INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

DANIEL MOJICA CORDON

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

2023-1

INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO

DOCENTE EN FORMACIÓN

DANIEL MOJICA CORDON

TUTOR DE PRÁCTICAS

PhD. OSCAR ANTONIO QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

2023-1

Contenido

CAPITULO I 8

Reseña histórica..... 8

Marco legal del PEI.11

Identificación de la institución educativa14

Presentación16

Justificación.....17

Objetivos18

Contextualización.....19

Diagnóstico20

Políticas y estrategias22

Himno de la Institución Educativa Luis Gabriel Castro.....22

La bandera de la Institución Educativa Luis Gabriel Castro23

Escudo de la Institución Educativa Luis Gabriel Castro24

Uniformes.....25

Filosofía.....26

Principios.....27

Misión.....27

Visión28

Perfiles29

Currículo.....57

Componente comunitario109

CAPITULO II – EVIDENCIA DE PRACTICA INTEGRAL SECUNDARIA1

Cronograma 1

Actividades Extracurriculares 2

PROPUESTA PEDAGOGICA7

Resumen..... 7

Introducción..... 8

El Problema..... 9

Planteamiento del problema..... 9

Formulación del problema.....11

Justificación.....11

Objetivos12

General12

Específicos.....12

Marco Teórico13

Antecedentes13

Bases teóricas.....18

Educación física18

Velocidad19

Guía Didáctica.....20

Bases Legales.....22

Cuadro de Operacionalización de categorías28

Metodología29

Enfoque - Positivista.....29

Paradigma - Cuantitativo.....30

Métodos - Investigación pre experimental.....31

Nivel - Descriptivo31

Diseño - De campo32

FASES33

Población33

Muestra33

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....34

Test de medición 34

Test de Velocidad.....47

FASE II . Propuesta Pedagógica47

Guía Didáctica para Fortalecer la velocidad de los estudiantes a través de las Clases de Educación Física47

Presentación 47

Justificación..... 48

Propósito49

Estrategias49

Discusión..... 57

Conclusiones..... 60

Referencias..... 61

CAPITULO I

Reseña histórica

En el año de 1988 ante la creciente demanda de cupos sin atender para el nivel de Básica Secundaria del municipio de Villa del Rosario; la alcaldía municipal en cabeza del doctor Gonzalo Días Castellanos en calidad de alcalde, y el Concejo Municipal, por acuerdo número 010 de Noviembre 7 de 1988, crea el COLEGIO MUNICIPAL LUIS GABRIEL CASTRO.

El colegio inicia sus labores en el año 1989 en la sede de la casa de la cultura, siendo ejercida la rectoría por la licenciada Nelly Arteaga, con una cobertura inicial de tres grupos de grado sexto con 45 estudiantes cada uno y un grupo de grado séptimo con 15 estudiantes. Tres meses más tarde se traslada a la sede del antiguo club Gran colombiano.

En el año 1992, siendo rector el licenciado Arturo Ortiz Arismendi y presidente de la asociación de padres de familia el señor Álvaro Alfonso Melgarejo Méndez, se firma el convenio para el traslado a la sede de la Escuela Santa Bárbara entre el doctor Octavio Martínez Acuña, en calidad de alcalde municipal y el doctor Ruperto Rodríguez Flórez, Secretario de Educación Departamental, siendo su primer director Rafael Francisco Villamizar, Con el fin de ampliar la cobertura hasta el grado 11°, construir una planta física adecuada y favorecer la comunidad de los barrios de la ciudadela de La palmita, se realiza la construcción de 6 aulas más; iniciándose labores en el año de 1993 en la actual sede central.

Tres años más tarde, en 1996, gradúa su primera promoción de bachilleres académicos, y desde entonces el colegio ha promocionado más de 1400estudiantes. Por el proceso de fusión implementado a partir de Septiembre de 2002 y ejecutado a partir de Enero de 2003, atiende junto con las sedes San Pedro, La Gran Colombia, Santa Bárbara y primero de Mayo, a un total de 3400 estudiantes, desde el grado Preescolar hasta el grado 11°.

Con la gestión realizada por el rector Edgar Orlando Ramírez López (años 2001 y 2002), la sede central amplió planta física caracterizada por la adecuación de las áreas comunitarias, deportivas, administrativas, y en un proceso permanente de crecimiento continuado por los rectores Hernández Salcedo y Darío Antonio Núñez Muñoz, en el orden del mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura.

Desde el año 2009 se hizo articulación y acuerdos con la FESC e integración con el SENA para fortalecer junto con la promoción académica, también la técnica en distintas modalidades que se van incorporando de acuerdo con las prioridades y el contexto.

A partir del año 2007 se han construido bloques de aulas en todas las sedes escolares para responder al amplio aumento de matrículas, el último conjunto fue de nueve aulas con batería de baños construido por intermedio de un proyecto de ley 21 en la Sede Central.

Desde el año 2007 nuestro PEI, ha venido asimilando e integrando los llamados modelos pedagógicos que inicialmente se llamaron Aceleración del aprendizaje y Transformemos y ahora se denominan A Crecer y Ser Humano, que buscan alfabetizar y promocionar a la población adulta del sector. En estos modelos la Institución Educativa ha graduado 149 estudiantes.

Identificación de la institución educativa

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro
DIRECCIÓN SEDE CENTRAL **SEDE SAN PEDRO** **SEDE PRIMERO DE MAYO** **SEDE GRANCOLOMBIA**	Calle 20 No 9-50 Barrio Santa Bárbara Calle 15 8-75 B. La Palmita Carrera 14 # 17-70, Primero DE Mayo Calle 25 9-56 B. gran Colombia
TELEFONOS	5704775 - 5704993
FAX	5704775 - 5704993
NUMERO DE IDENTIFICACION	Código DANE 154874000806
UBICACIÓN I/O LOCALIZACIÓN FÍSICA	Departamento Norte de Santander – Villa del Rosario – Zona Urbana.

PROPIEDAD JURÍDICA	Oficial – Departamental
JORNADA	Diurna
ÁMBITO	Educación Formal
NIVELES QUE OFRECE	Preescolar – Básica Primaria Básica Secundaria Media Técnica
CICLOS	Primaria – Secundaria
MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDADES	Convenio SENA técnica en sistemas técnica en manejo ambiental técnica en Multimedia

Justificación

Con el fin de hacer realidad los objetivos institucionales que ayudan a la formación integral de los estudiantes, adaptar los procesos administrativos y pedagógicos a la luz de la nueva Constitución Nacional, la Ley General de Educación, la Ley 715 y desde la nueva estructura Normativa contemplada en el Decreto 855 de las fusiones de las instituciones educativas, se hace necesario reestructurar todos los niveles desde el preescolar, hasta la básica y la técnica que responda con eficiencia a las exigencias actuales.

Esta reestructuración permite desarrollar un nuevo proceso de administración de las instituciones educativas fusionadas, facilitando la solución de los problemas educativos locales, logrando la integración de toda la comunidad.

La propuesta pretende garantizar la continuidad y permanencia del estudiante en el servicio educativo desde el preescolar hasta 11 grado.

Igualmente la media técnica que ofrece la Institución educativa en las diferentes Modalidades, responden a las condiciones básicas socio-económicas de las familias, orientada a

Una proyección de visión futurista hacia el campo laboral de tal forma que sus habilidades y destrezas al egresar les permita ubicarse dentro del medio ocupacional.

Esta integración permite la construcción de un Proyecto Educativo Institucional común a todas las instituciones involucradas en el proceso, desarrollando las acciones necesarias para la planeación, administración, investigación, que les ayude a construir su verdadera identidad cultural.

Políticas y estrategias

Al analizar la situación diagnóstica del sector educativo para Norte de Santander, resultante de las cifras de los indicadores educativos básicos y del desarrollo de procesos generales, se puntualiza que la problemática gira en torno a la "BAJA COBERTURA Y DEFICIENTE CALIDAD DE EDUCACIÓN", corroborando la expresión nacional que la calidad de la educación en Colombia es *deficiente*, situación que viene incidiendo en la calidad de vida regional de sus habitantes destacando como marco problema el Plan de Desarrollo del Departamento.

Al comparar la evolución de la oferta y la demanda educativa y demás aspectos que determinan la dinámica educativa, se puede definir que la problemática está asociada al bajo acceso de niñas, niños y jóvenes al servicio educativo de 37.950 niños y niñas que ingresan al sistema educativo (primer grado), 27.619 se registran en 5° grado, 10.102 en 9° grado y solo 8.368 culminan la educación media. Un 7% ingresa a la educación superior.

Himno de la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro

Himno Institucional

CORO

Siempre viva mi patria querida
Siempre viva mi noble colegio
Y vivamos por siempre nosotros
De principios y buenos consejos.

I

Levantemos las manos altivas
Es COLCASTRO nuestro corazón
Con Primero de Mayo y Santa Bárbara
Gran Colombia y San Pedro con honor

III

Jubilosos cantemos unidos
A la lucha, la fe y la devoción
En el tiempo se quedan los siglos
Y en el alma mi gran Institución.

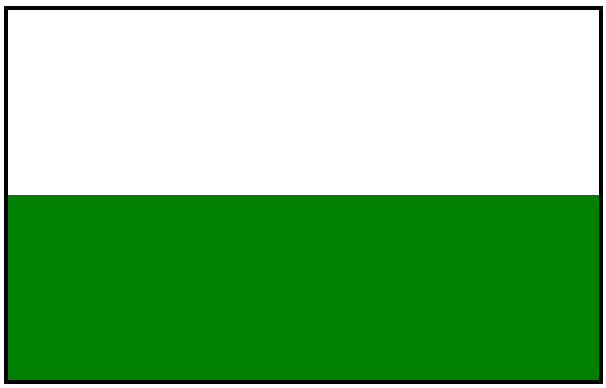
II

Con orgullo mi alma Gabrielista
En banderas de ciencia y libertad
Ondeando caminos de futuro
Con mi patria amor y dignidad

Letra: José del Carmen Gómez Mendoza
Música: Maestro Antonio Barrera
Arreglos letra: William León Peña

La bandera de la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro

Consta de dos franjas de colores Blanco y Verde.
Símbolo del verde ambiental y ecológico.
El blanco simboliza la solidaridad, responsabilidad, trabajo y paz



Escudo de la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro

Se inspira en el patrimonio cultural del municipio o Villa histórica del Rosario: Las manos que se saludan representan solidaridad; el pergamino y la pluma, el legado de Luis G. Castro.

En el centro, las palabras Responsabilidad- Comunicación –Investigación, principios rectores de la Institución

Uniformes





Misión

La Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro de carácter oficial del Municipio de Villa del Rosario, con un enfoque incluyente en el contexto fronterizo, ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media académica y media técnica en articulación con el SENA, al igual que los modelos pedagógicos, Ser Humano y Programa Todos a Aprender, fortaleciendo el talento humano en lo comunicacional, investigativo, ambiental, computacional y diseño e integración en multimedia, desarrollando un pensum útil y significante en lo artístico, cultural y deportivo, mediado por las Tics, para desarrollar un proyecto de vida en valores y compromiso social, posibilitando el ingreso del estudiante al sector productivo o a la educación superior.

Visión

El Colegio Luis Gabriel Castro en el 2024, será la primera Institución de la Frontera en Calidad y cobertura, propiciando al estudiante habilidades en el saber investigativo, comunicacional y el uso de las nuevas tecnologías, que le permitan interactuar e integrarse de manera activa y útil al sector productivo o a la educación Superior.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

Formación Académica. Facilitar al estudiante la adquisición de los conocimientos tecnológicos, el desarrollo de las habilidades y destrezas que le permitan familiarizarse con los avances de la ciencia, la tecnología, de tal manera que su trabajo esté acorde con las exigencias de una sociedad cada vez más tecnificada, competitiva y exigente.

Concientizar a los estudiantes que un verdadero aprendizaje es el producto del esfuerzo, el compromiso y la auto-disciplina.

Formación intelectual. Desarrollar una conciencia crítica y abierta para la búsqueda de la verdad.

Proporcionar un ambiente tolerante hacia la pluralidad de opiniones

Encaminar al educando hacia el respeto de su propia cultura, de lo nacional en realización con lo universal generada por la TECNOLOGÍA Y LA CIENCIA.

Formación Investigativa. Crear en el estudiante el espíritu investigativo a través de la búsqueda del conocimiento mediante el aporte que le brinda la biblioteca, el Internet o cualquier ayuda tecnológica moderna.

Proporcionar las fuentes investigativas que lo lleven a construir sus propios saberes en todas las áreas del conocimiento.

Formación Comunitaria. Formar la personalidad del estudiante mediante el desarrollo consciente, y voluntario de su potencial humano acorde con las necesidades, intereses y expectativas de la persona y su comunidad.

Convertir a los estudiantes Gabrielistas en agentes productivos, creativos, y gestores de sus propias empresas

Formar líderes Gabrielistas para solucionar la problemática de su comunidad y buscar estrategias que proporcionen la convivencia pacífica de su entorno social.

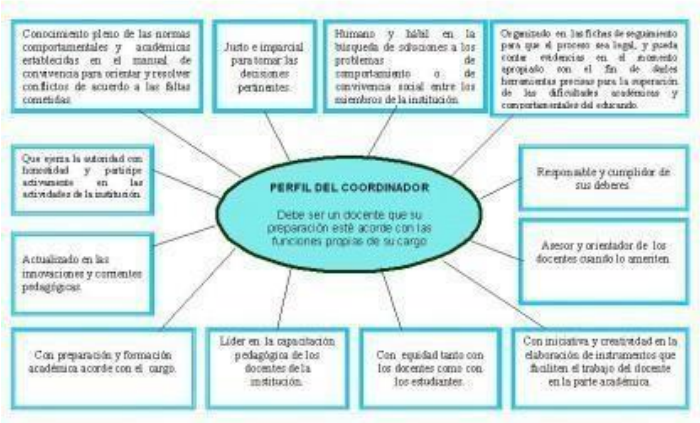
Proporcionar espacios para gestar procesos de desarrollo comunitario con el fin de mejorar el ámbito escolar.

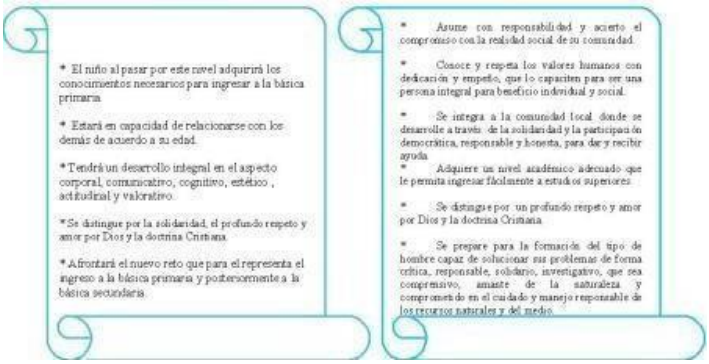
Perfiles

PERFIL DEL RECTOR



PERFIL DEL COORDINADOR





* El niño al pasar por este nivel adquirirá los conocimientos necesarios para ingresar a la básica primaria.

* Estará en capacidad de relacionarse con los demás de acuerdo a su edad.

* Tendrá un desarrollo integral en el aspecto corporal, comunicativo, cognitivo, estético , actitudinal y valorativo.

*Se distingue por la solidaridad, el profundo respeto y amor por Dios y la doctrina Cristiana.

*Afrontará el nuevo reto que para el representa el ingreso a la básica primaria y posteriormente a la básica secundaria.

* Asume con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad social de su comunidad.

* Conoce y respeta los valores humanos con dedicación y empeño, que lo capaciten para ser una persona integral para beneficio individual y social.

* Se integra a la comunidad local donde se desarrolle a través de la solidaridad y la participación democrática, responsable y honesta, para dar y recibir ayuda.

* Adquiere un nivel académico adecuado que le permita ingresar fácilmente a estudios superiores.

* Se distingue por un profundo respeto y amor por Dios y la doctrina Cristiana.

* Se prepare para la formación del tipo de hombre capaz de solucionar sus problemas de forma crítica, responsable, solidario, investigativo, que sea comprensivo, amante de la naturaleza y comprometido en el cuidado y manejo responsable de los recursos naturales y del medio.

Justificación de la estructura pedagógica o curricular

La renovación curricular implica un replanteamiento del concepto de educación como un "PROCESO DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL" adoptando los lineamientos generales del currículo a las necesidades reales del estudiante, de la escuela y de la comunidad en general.

Las escuelas y el currículo cambian a medida que la sociedad cambia, es decir, el currículo y sus cambios están determinados por los factores históricos, socioculturales, económico, político y científico – Técnicos del contexto.

Las experiencias de aprendizaje se integran en un conjunto variado de actores, factores, recursos y ambientes:

Los actores son los protagonistas que actúan en el ambiente de aprendizaje (estudiantes, maestros, padres y comunidad)

Los factores son las circunstancias modificadoras que afectan el proceso de aprendizaje (nivel sociocultural, económico, político, científico, técnico)

Los recursos son los materiales dinámicos (técnicas de enseñanza y evaluación) y los materiales concretos (medios audiovisuales y recursos tecnológicos educativos) que participan en la experiencia del aprendizaje.

Los ambientes son los medios en los cuales los alumnos interactúan con los materiales actores y factores para procesar las formas de conducta explícita en los objetivos específicos

La organización del ambiente de aprendizaje es la labor más importante del educador moderno.

Si la experiencia de aprendizaje está técnicamente integrada, el producto de aprendizaje no

Sólo podrá aplicarlo el estudiante en situaciones similares, sino que estará en condiciones de transferirlos a situaciones nuevas de la vida académica y real. Este moderno enfoque curricular pretende desarrollar habilidades y destrezas intelectuales en el estudiante, suscitar valores, capacidad de pensar razonar, producir, crear y participar integralmente en el progreso social, cultural, político, científico, económico y tecnológico de la sociedad.

Los antiguos métodos didácticos, son reemplazados por estrategias de descubrimiento (inducción – deducción, experimentación – investigación). Por ejemplo la deducción se convierte en una estrategia de descubrimiento, cuando el estudiante por sus interacciones con el ambiente de aprendizaje, llega a conclusiones inferidas por razonamiento de procesos y leyes generalizadas y hace transferencia de aprendizaje a situaciones nuevas.

Las estrategias de descubrimiento, destacan la importancia extraordinaria de los procesos de aprendizaje y controlan las acciones de enseñanza. Esto significa que el verbalismo del maestro y la pasividad del estudiante, son minimizados.

El estudiante se convierte en el autor de su propio aprendizaje sin que se pierda la acción discreta, motivadora y orientadora del maestro, para ello se tienen como fundamento el conocimiento, análisis y aplicación de corrientes psicológicas y cognitivas actuales como". La psicología genética de –**PIAGET**-"El niño utiliza la experiencia para hacer deducciones de sus premisas y crea otras no conocidas que resultan nuevas estructuras lógicas, a partir de las cuales realiza deducciones que no existían en su experiencia o construcción del conocimiento".

VIGOTSKI-. Concibe que una reconstrucción de saberes socioculturales facilita **la mediación e interacción con otros**". "Al trabajar en el aula alrededor de un problema, el mediador invita a los estudiantes a verbalizar sus procesos de pensamiento y después el grupo los retroalimenta".

En la teoría del aprendizaje significativo –**AUSUBEL**– nos dice que "Un aprendizaje será significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculan de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales dispone el individuo.

El desarrollo del currículo en la Institución Educativa General Santander pretende estimular la participación activa del estudiante, el contacto directo con las fuentes de información, la elaboración de conclusiones personales o de grupo, la creación, la proyección y las estrategias de descubrimiento, facilitando el desarrollo de conductas efectivas compatibles con las capacidades cognitivas, fortaleciendo la formación de actitudes y valores éticos y el desarrollo de intereses apoyados en conductas cognitivas.

PROCESOS NECESARIOS PARA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Nuestro modelo pedagógico está orientado a la investigación y puesta en marcha de una metodología innovadora centrada en el aprendizaje por procesos y valores en los principios de la pedagogía activa del constructivismo de Piaget, el aprendizaje significativo de Ausubel y la mediación de Vygotsky, entre otros. La investigación, la acción participativa y la evaluación cualitativa que promueve **EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL** respondiendo significativamente a las necesidades del educando y su entorno social acorde con las exigencias actuales planteadas en la nueva carta política de los colombianos, la Ley 115, sus Decretos Reglamentarios y los principios orientadores de la pedagogía

La **FORMACIÓN HUMANA** involucra el compromiso de la afectividad, de la voluntad y la psicomotricidad que junto con la mente construyen y actúan como estructura integral lo cual exige que todo educando en primer lugar **APRENDA A APRENDER.**

Con la metodología que estamos desarrollando, el educador desempeña las funciones de orientador, mediador, facilitador, animador y supervisor del proceso de aprendizaje y formación integral del educando, para que éste sea artífice de su propio desarrollo en todas sus etapas de formación para que interprete, valore, construya y si es posible trasforme la realidad, solucione y tome la decisión que considere mejor para su proyecto de vida con responsabilidad personal y social.

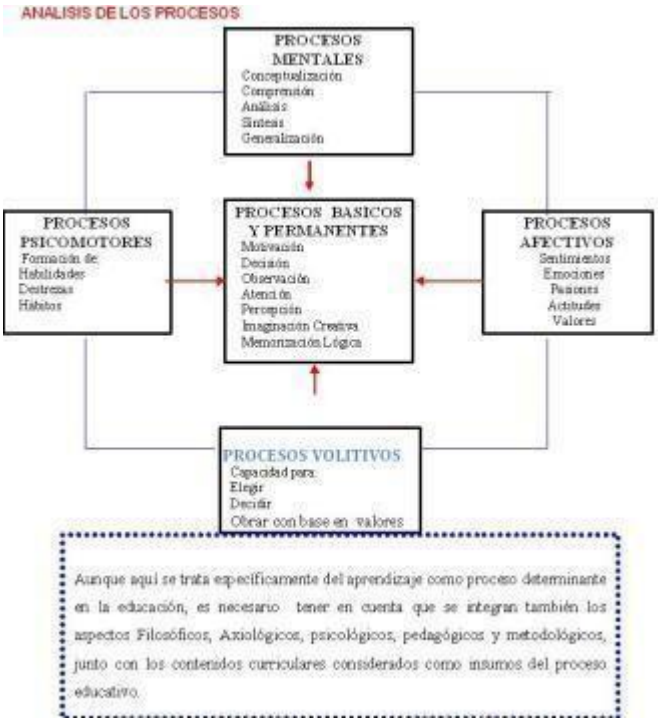
Aprender a aprender y aprender por procesos implica entonces, el desarrollo consiente de las siguientes facultades humanas con sus respectivos procesos:

PROCESOS COGNITIVOS: Conceptualización, comprensión, análisis, síntesis y generalización.

PROCESOS PSICOMOTORES: Formación de habilidades, destrezas y hábitos, auto evaluación

PROCESOS AFECTIVOS: formación de sentimientos, emociones, pasiones, actitudes y valores.

PROCESOS VOLITIVOS: Formación de capacidad para: elegir, decidir y obrar por motivos racionales y con base en valores personales y socialmente válidos.



«Aunque aquí se trata específicamente del aprendizaje como proceso determinante en la educación, es necesario tener en cuenta que se integran también los aspectos Filosóficos, Axiológicos, psicológicos, pedagógicos y metodológicos, junto con los contenidos curriculares considerados como insumos del proceso educativo».



Se analizaron y socializaron las corrientes pedagógicas para determinar la aplicabilidad en el aula de clase y resolver el interrogante del tipo de hombre y de sociedad que la Institución Educativa General Santander debe formar

Una teoría psicológica que explique el aprendizaje, la formación de intereses y lo personal; una teoría que comprenda el individuo como ser social y que explique sus relaciones en la sociedad y una teoría antropológica que perciba al hombre como ser cultural no es posible elaborar una teoría pedagógica.

Estas teorías se convierten en modelos pedagógicos al resolver las preguntas:

¿Para Qué?, ¿cuándo? y ¿con qué? El modelo exige por lo tanto, tomar postura y mirar que es lo que más me identifica y que es lo que me sirve en la práctica de mi labor docente, sin limitantes queme fijen un determinado modelo, teniendo en cuenta el currículo, los propósitos, contenidos y Sus secuencias, brindando las herramientas necesarias para que estos puedan ser llevados a la práctica educativa como se explica a continuación:

EL CURRÍCULO Y LOS MODELOS PEDAGÓGICOS

"El problema esencial de toda educación es resolver el interrogante en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar". Todas las pedagogías se han enfrentado y han tenido que dar una respuesta al interrogante anterior. En este sentido se puede afirmar que no existen las teorías neutras, ya que el quehacer educativo necesariamente presupone una determinada concepción del hombre y la sociedad. Comprensión que a su vez, exige comprenderlo en su multidimencionalidad y en su integridad. Cada teoría ha privilegiado en ello algún o algunos de los aspectos.

PARADIGMAS PEDAGÓGICOS SOBRE EL MODELO INSTRUCCIONAL Y EL ACTIVISTA



PARADIGMAS PEDAGOGICOS SOBRE EL MODELO INSTRUCCIONAL Y EL ACTIVISTA

PARADIGMAS	Postulado 1° Propósitos	Postulado 2° Contenidos	Postulado 3° Secuencia	Postulado 4° Método	Postulado 5° Recursos Didact.	Postulado 6° Evaluación	Vision Global.
1. LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL Y LOS MODELOS INSTRUCCIONALES	La función de la escuela es la de transmitir los saberes específicos y las valoraciones aceptadas socialmente	Los contenidos están constituidos por las normas y las informaciones socialmente aceptadas	El aprendizaje tiene carácter acumulativo, recursivo y continuo, por ello el conocimiento debe racionarse instruccional o cronológicamente	La exposición oral y visual del maestro, hacia de una manera ordenada y secuenciada, garantiza el aprendizaje.	Los ayudas educativos deben ser muy parecidos a lo real para facilitar la percepción, de manera que su presentación responda a nociones a la formación de imágenes mentales que garanticen el aprendizaje.	La finalidad es determinar hasta qué punto han quedado impresos los conocimientos transmitidos.	La escuela tradicional se convirtió prácticamente como única hasta fines del siglo XIX. A partir de allí se inició la gestación de un nuevo enfoque pedagógico que llevó el nombre de "Escuela Nueva". Aún en la escuela tradicional subsiste y conserva en la mayor parte de nuestro día a día hasta nuestro día.
2. LA NUEVA ESCUELA Y EL MODELO ACTIVISTA PEDAGOGÍA ACTIVA: Para la cual la psicidad está dada a la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos.	El fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje, la escuela debe preparar para la vida	Si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas	Los contenidos educativos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto	Al considerar al niño como activo ante de su propio conocimiento, el aclarazo de primacía al sujeto y a su experimentación.	Los recursos didácticos están centrados como útiles de la infancia que al permitir la manipulación y experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales	El juego y la palabra acompañan la disciplina de la tarea, el niño opina, pregunta y participa, se siente el ser libre y las actividades grupales.	El niño aparece por primera vez en la escuela como un ser con derechos, con capacidades e intereses propios, los cuales serán tenidos en cuenta y descubiertos en el proceso educativo. El maestro por su parte pasará la concentración de ser competente que todo lo sabe y lo regula.
3. LOS MODELOS PEDAGOGICOS CONTEMPORANEOS Y LA PEDAGOGÍA COGNOSCITIVA. Partiendo de los postulados de la psicología genética propuestos el desarrollo del pensamiento y la creatividad, como la finalidad de la educación, transformando con ello los contenidos, la secuencia y los métodos pedagógicos vigentes.	Piaget aportó grandemente a la psicología contemporánea al demostrar que nuestra relación con el mundo está mediatizada por las representaciones mentales que de él tenemos, que están organizadas en forma de estructuras jerarquizadas y que varían significativamente en el proceso evolutivo del individuo.	Se plantea la necesidad de partir de las experiencias concretas para "reconstruirnos" la" genesis las condiciones de abstracción	El estudiante reconstruye activamente el conocimiento de la ciencia, incorporándolos a su estructura de pensamiento, poniendo en ejecución los procesos psicológicos superiores	Las aplicaciones pragmáticas en el aula se nutren del enfoque constructivo que le asigna a la acción un lugar de primer orden en la formación del pensamiento			

CORRIENTES QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA METODOLÓGICA

LEV SEMINOVITCH VIGOTSKI- Y LA PSICOLOGÍA SOCIÉTICA.

La psicología soviética actual y gran parte de la psicología cognitiva universal tienen gran influencia del trabajo de Vygotsky (1898-1934). Este pensador surgió del ambiente intelectual que siguió a la revolución rusa de 1917 y fue quién inspiró y dio la fundamentación de gran parte de las aplicaciones de psicología cognitiva en el salón de clases. Sus mayores aportaciones incluyen el marco teórico marxista en la educación y la psicología, la preocupación por los alumnos con necesidades educativas especiales, el desarrollo del concepto de zona de desarrollo Próximo, el estudio de la relación entre lenguaje y pensamiento, y el método de investigación no

Experimental. Su teoría indica que las interacciones sociales afectan en forma fundamental el aprendizaje, por lo que los niños aprenden por medio de las experiencias sociales, y por tanto Culturales. El aprendizaje se concibe entonces como una reconstrucción de los saberes socioculturales y se facilita por la mediación e interacción con otros. La escuela debe orientarse hacia el mañana del desarrollo infantil buscando convertir el nivel del desarrollo potencial en condición real.

APLICACIONES EN EL SALÓN DE CLASES DE LOS CONCEPTOS VIGOTSKIANOS

CONCEPTO	APLICACIÓN	EJEMPLO
ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO	El mediador no trabaja en la zona de confort del alumno: en lugar de insistir en trabajar con el conocimiento o la habilidad ya consolidada, se trabaja con materiales, actividades y conceptos que implican un esfuerzo cognitivo para el alumno. Así el foco de atención no está en el nivel actual sino en el nivel del potencial	En lugar de hacer ejercicios de práctica en multiplicación con dos cifras con acarreo, se genera una actividad donde el alumno deba utilizar una multiplicación para resolver un conflicto y que involucre el trabajo con tres cifras. La idea es conducir al grupo para que de él se obtenga la regla implícita y la generalización a situaciones más complejas.
EL FACTOR SOCIAL EN EL APRENDIZAJE	El carácter social del aprendizaje implica que la cultura, el entorno, desempeña un papel determinante en el aprendizaje. Debe entonces ser eje de la planeación y prácticas educativas. Una instancia concreta es la tutoría de pares que involucra el flujo del conocimiento entre compañeros, donde por momentos un estudiante será quién realice las funciones mediadoras con otro, para después, y dependiendo de las áreas de desarrollo de los alumnos, invertir los papeles.	Cuando se trabaja con un tema, es fácil para el mediador identificar qué alumnos han tenido un mejor desempeño de aprendizaje. Ellos pueden entonces ser "líderes de proyecto" con los alumnos que aún no dominan el tema. El contacto, el lenguaje y la cercanía emocional de un compañero facilitan esa comprensión.
ÉNFASIS EN PROCESOS NO EN OBJETOS.	Vigotski enfatizó el proceso. Este principio implica una cercanía e interés en cada alumno en forma individual y única con el fin de realizar una enseñanza diagnóstica que permita la identificación por parte del estudiante de los elementos de los procesos de aprendizaje tanto exitosos como no exitosos.	Cuando se desarrolla en clase un ejercicio con una ley física, una vez que se tuvo tiempo de llevarlo a cabo, se invita al grupo a verbalizar cómo llegaron a los resultados. Al principio se trabaja con éxito, pero también es importante que el estudiante que no completa adecuadamente el ejercicio identifique cuáles fueron los pasos, omisiones o errores que cometió al descubrir su propio proceso.
INTERFUNCIONALISMO DE LENGUAJE Y PENSAMIENTO	Como dice Felipe Garrido (1995), incluso sólo el desarrollo del vocabulario implica poseer más herramientas de pensamiento. Resulta fundamental que en todos los niveles de enseñanza se presenten actividades y materiales que faciliten esta evolución	La lectura en el aula debe ser una actividad disfrutada y deseable. Se recomienda que se lea en voz alta por 15 minutos cada día en todos los niveles materiales que impliquen un esfuerzo cognitivo y que promuevan un mayor desarrollo de vocabulario, la comprensión de estructuras gramaticales y sintácticas progresivamente más complejas y con una función pragmática más compleja. Por ejemplo en preescolar, en vez de trabajar cuentos muy conocidos como Caperucita y el Lobo, se pueden introducir textos como Lectres manzanas de naranja e Ubilune González de León (1982)
INTERNALIZACIÓN DEL HABLA.	Aunque Vigotski lo definió como tal, el habla interiorizada implica una piedra angular de la metacognición. Permitir un buen desarrollo de habla egocéntrica a habla interiorizada y después evocar los procesos que se dan en la mente del estudiante, facilita el desarrollo de la función metacognitiva de monitoreo, que permite que el estudiante observe su proceso de pensamiento y también que evalúe la medida en que se acerca a su meta de aprendizaje o de solución de un problema y pueda hacer los cambios pertinentes.	Al trabajar en el aula alrededor de un problema, el mediador invita a los estudiantes a verbalizar sus procesos de pensamiento y después el grupo lo retroalimenta sobre las virtudes y áreas de oportunidad del problema.

Constructivismo – Jean Piaget y la psicología genética

Aproximadamente hace 70 años Jean Peaget empezó a investigar cómo se forma la mente y se concentró en el estudio del desarrollo cognitivo. Pretendía explicar el origen del conocimiento (epistemología genética) y su teoría dio la base para el surgimiento de una multitud de postulados que se comparan, se relacionan o se contraponen a su postura, pero que siempre la toman como Referencia. Aún los investigadores que no están de acuerdo con su teoría coinciden en que

Formuló las preguntas concretas ¿Qué saben los niños al nacer? ¿Cuándo empiezan a pensar? ¿Cómo adquieren los conceptos de tiempo, espacio, causalidad y conservación del material? (Hunt, 1982)

Piaget propuso que el desarrollo cognitivo sucede en forma semejante al desenvolvimiento de un argumento lógico: paso por paso, en una secuencia de etapas y sub-etapas. Para él, las estructuras cognitivas del niño son como un juego de premisas lógicas. El pequeño utiliza la experiencia para hacer deducciones de sus premisas y crea otras no conocidas que resultan nuevas estructuras lógicas, a partir de las cuales realiza deducciones que no existían en su experiencia, hasta que logra un juego que no conocía y que puede adaptar a su entorno. Esta hipótesis es análoga al argumento lógico, que lleva paso a paso a una conclusión comprobable. El desarrollo cognitivo, efectivamente implica Construcción del Conocimiento.

Las etapas de desarrollo

La teoría de Piaget tiene cuatro etapas importantes:

ETAPA SENSORIOMOTORA	ETAPA PREOPERACIONAL	ETAPA DE LAS OPERACIONES CONCRETAS	ETAPA DE LAS OPERACIONES FORMALES
Desde el nacimiento hasta los dos años	De los dos a los siete años	A los siete años	A partir de los doce años
Los niños son conscientes de la sensación y saben moverse para alcanzar objetivos, pero sin saber nada del mundo salvo lo relativo a sus propias percepciones. Por un tiempo no tienen representaciones mentales de símbolos o imágenes fuera de ellos mismos. No razonan que si dejan de ver un objeto, sigue existiendo, no desaparece. Pueden mirar una cosa e intentar tomarla; aunque si esta se cae y no la ven, parecería que para ellos dejara de existir. Alrededor del año se desarrolla la permanencia del objeto, es decir el bebe aprende a reconocer que todavía existe el objeto., los niños empiezan a tener imágenes mentales o conceptos que se utilizan en vez de sensaciones. Por fin pueden representar el mundo real.	Durante ella adquiere imágenes, conceptos y palabras que representan la realidad externa. los pequeños aprenden no solo mediante los sentidos y la acción, sino también por medio del pensamiento simbólico y la reflexión sobre sus acciones. Sin embargo, su noción del mundo todavía es primitiva y le faltan algunos conceptos de organización como espacio, causalidad, cantidad y tiempo. No entienden lo que es el futuro o el presente ni presentan la conservación de la idea de cantidad.	Ahora pueden manejar símbolos, pero de objetos concretos, no ideas abstractas ni procesos lógicos. Durante este tiempo los niños adquieren la idea de conservación, es decir entienden que no cambian las cantidades de objetos aunque cambien los recipientes que los contienen. Saben clasificar y perciben que los eventos externos tienen causas externas. Las operaciones están encadenadas a un sistema lógico.	Las operaciones se toman aún más abstractas y empieza a tratar con hipótesis formales. La lógica se vuelve lógica proposicional. Las operaciones formales se alcanzan a partir de la adolescencia y constituyen un sistema de pensamiento sin el cual no sería posible la comprensión del discurso científico. Las operaciones formales trascienden lo real, aquí y ahora, para plantearse lo posible o lo potencial. Otra característica funcional importante del pensamiento formal es su naturaleza hipotético-deductiva. Esta particularidad admite la búsqueda de explicaciones de los hechos que van más allá de la realidad y además permite someterlas a comprobaciones sistemáticas.

Inhelder y Piaget (1995, en Pozo 1996) propuso la existencia de ocho esquemas operatorios formales que se adquieren a partir del dominio del pensamiento formal:

1. Las operaciones combinatorias. Que permiten, dada una serie de variables o proposiciones, agotar todas las combinaciones posibles para lograr un efecto.

2. Las proporciones, cuyo uso permite cuantificar las relaciones entre dos series e datos, conectados con numerosos conceptos matemáticos y científicos

3. La coordinación de dos sistemas de referencia. Representa un esquema necesario para comprender todas aquellas tareas o situaciones en las que exista más de un sistema variable que pueda determinar el efecto observado.

4. La noción de equilibrio mecánico. Implica la comprensión de igualdad entre acción y reacción dentro de un sistema dado que requiérela comprensión operatoria.

5. La noción de probabilidad, vinculada a la comprensión del azar y por lo tanto, a la causalidad.

6. La noción de correlación, estaría relacionada tanto a la proposición como a la probabilidad, necesaria para determinar si hay o no una relación causal.

7. Las compensaciones multiplicativas, requerían el cálculo de la proporción inversa de las variables para obtener un determinado efecto.

8. Las formas de conservación, van más allá de la experiencia, están conectadas con la noción de equilibrio mecánico y supondrían el establecimiento de leyes de la conservación referentes a fenómenos no observables.

Teoría del aprendizaje significativo: DAVID AUSUBEL

Ausubel (Teoría del aprendizaje significativo). La teoría de la asimilación fue expuesta por primera vez por Ausubel en la psicología del aprendizaje verbal significativo (1963) y ampliada en la primera edición de sicología educativa (1968). A partir de allí el trabajo fue enriquecido por los aportes de un equipo de colaboradores entre los cuales figuran Joseph Novak, Helen Hanestan y Edmun Sullivan.

FUENTES FILOSÓFICAS. Tres Pensadores parecen ejercer una influencia marcada en la concepción Ausubeliana, son ellos: Jean Peaget, Thomas Kuhn y Stephan Toulmin. De Piaget retoma Ausubel el concepto y la génesis de las estructuras cognoscitivas. Al igual que para su predecesor, el pensamiento para Ausubel está organizado y jerarquizado y es a partir de estas estructuras como se representa y asimila el mundo social, físico y matemático. El aprendizaje escolar, debe por tanto correlacionarse con el nivel de desarrollo de las estructuras cognoscitivas y a su vez servir como elemento formador de aquellas. Esta concepción le llevará a asignarle a la educación un papel central en la formación de las estructuras cognitivas que no estaban presentes en la concepción piagetana y que tiene su origen en el trabajo de Vygotsky tres décadas atrás. De Kuhn, retoma el concepto de paradigma los cuales hacen las veces de anteojos conceptuales que delimitan las preguntas a ser abordadas por la ciencia y ayudan a los científicos a encontrar nuevos significados en datos ya conocidos intenta aplicarlo al proceso de aprendizaje. Los conceptos inclusores en la estructura cognitiva facilitan el aprendizaje significativo, y por tanto permiten el desarrollo de dichos conceptos e incrementan la capacidad de resolución de

Problemas en un área específica. De Toulmin, la necesidad de retomar principios de las ciencias naturales y de adecuarlos al campo educativo.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE: La teoría Ausubelina permite distinguir entre los tipos de aprendizaje y la enseñanza o formas de adquirir información. El aprendizaje puede ser repetitivo o significativo según lo aprendido se relacione arbitraria o sustancialmente con la estructura cognoscitiva.

Se hablará así de un aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculen de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales disponía el individuo. En cambio, el aprendizaje repetitivo será aquel en el cual no se logra establecer esta relación con los conceptos previos o si se hace, es de una forma mecánica y por lo tanto poco duradera.

Desde el punto de vista del método existen también dos grandes posibilidades:

La una consiste en presentar de una manera totalmente acabada el contexto final que va a ser aprendido. En este caso hablaremos de un aprendizaje receptivo. La segunda posibilidad se presenta cuando no se le entrega al alumno el contenido de su versión final, sino que éste tiene que ser descubierto e integrado antes de ser asimilado, caso en el cual estaremos en un aprendizaje por descubrimiento.

Factores cognitivos que intervienen en el aprendizaje.

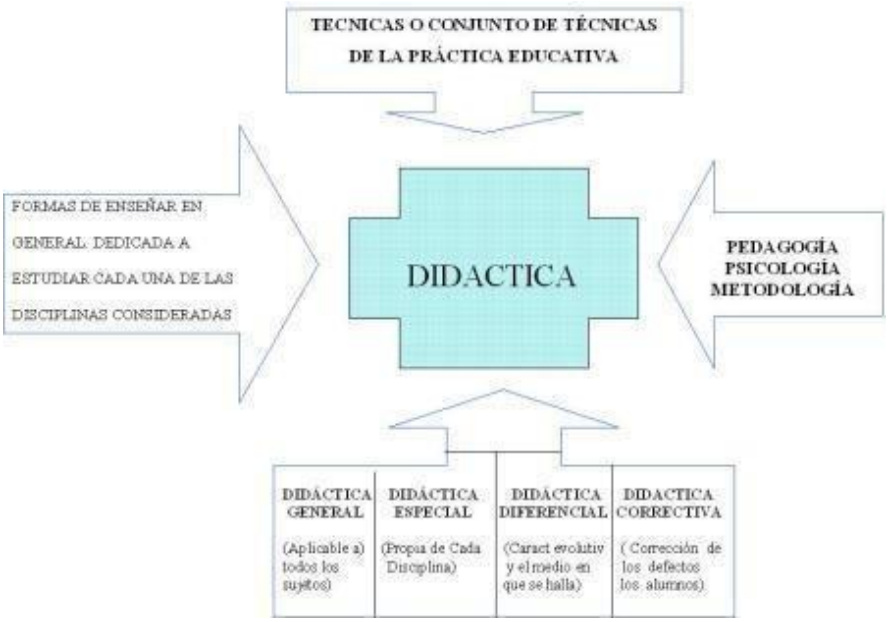
Estructura cognitiva. Una estructura cognitiva altamente jerárquica y organizada, con presencia de conceptos diferenciados, estables y claros, permitirá realizar aprendizajes más significativos.

La disposición. La capacidad de almacenar y procesar información en los seres humanos- a diferencia de los computadores- varía con la edad y la experiencia. La capacidad que tengan en

Un momento dado de poner en funcionamiento la estructura cognitiva es llamada disposición, por lo tanto se refiere a la suficiencia que tenga la capacidad cognoscitiva para las tareas del aprendizaje.

La inteligencia. Facultad para intermitir las relaciones y nexos en los sistemas reales y en los sistemas simbólicos, necesariamente el mayor o menor desarrollo de esta facultad intervienen en el aprendizaje.

La práctica. Aumenta la claridad y la estabilidad de los significados aprendidos, aumenta la diferenciación conceptual, cumple un papel "inmunizante" al llevar al plano de la conciencia los factores responsables del olvido.



Currículo

Concepto

La Ley general de educación en su Artículo 76 lo define como "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto Educativo Institucional".

En la institución educativa se debe concebir como un proyecto que determina, los objetivos de la acción escolar, es decir de los aspectos del desarrollo científico y por lo tanto debe tener dos funciones diferentes: la de hacer explícita las intenciones del sistema educativo y la de servir como guía para orientar la práctica pedagógica.

El currículo deberá diseñarse teniendo en cuenta que desde el grado obligatorio de preescolar hasta el grado noveno, constituyen el bloque de educación básica que busca la formación de las personas, en las competencias básicas generales. Los otros grados, décimo, undécimo, deberá diseñarse un currículo que permita la formación en competencias más específicas y perfecciones al estudiante de tal manera que pueda ingresar a la educación técnica o universitaria y al mundo laboral.

Referentes

Principios:

Interdisciplinariedad. Relaciona las distintas disciplinas, áreas o asignaturas.

Transversalidad. Elementos conceptuales que interactúan desde el comienzo hasta el final del proceso educativo e interrelaciona las diversas áreas del conocimiento.

Interculturalidad. Da cabida a las propias vivencias y costumbres y a los de otros, como elemento fundamental del saber.

Lineamientos curriculares

Estas orientaciones permiten que podamos ejercer la autonomía escolar en el colegio y podamos adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación.

Estos lineamientos nos aportan los elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo, fundamentar los desarrollos educativos hacia los cuales podemos avanzar y generar cambios culturales y sociales.

LINEAMIENTOS ICFES

Se debe reconocer que el logro individual de cada educando depende en buena parte de las funciones de los procesos de enseñanza, pues una persona se desempeña de manera desigual frente a tareas o problemas de diferente naturaleza o contenido, por esto se debe incluir dentro de las áreas del conocimiento el problema desde lo local o regional, para buscar en su proceso un desarrollo de habilidades propias de la educación y la cotidianidad social.

Se reconoce la diferencia entre individuos y la diversidad cultural y los modos particulares de razonar dentro del conocimiento, la ciencia, la cultura y la política, donde las capacidades son

Moldeadas por contextos culturales de los seres humanos como la familia, la organización social, económica y la institución educativa.

Se prefieren los conceptos de razonamiento, pensamiento o solución de problemas, esquemas o actividades cognitivas de la mente humana. Se tiene en cuenta el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un escenario particular y que cumplen con unas exigencias específicas.

Las competencias se suscriben en las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositito que el estudiante pone en juego en cada uno de los contextos disciplinares que hacen referencia por su parte, al conjunto móvil del concepto, teorías, historia epistemológica, ámbitos y ejes articuladores, reglas de acción y procedimientos específicos que corresponden a un área determinada.

Valora las competencias de los estudiantes en la problemática (medio ambiente, medios de comunicación, y cultura, sociedad y violencia), que exige el diálogo de algunos Saberes propios de las disciplinas y la misma cotidianidad.

Entre sus propósitos podemos destacar:

Sirve de autoevaluación y retroalimentación en los colegios en el contexto de los lineamientos curriculares, la flexibilidad curricular y la diversidad cultural.

Informa a los estudiantes obre las competencias de las áreas evaluadas y contribuye a la orientación de su opción profesional.

Sirve como criterio para el ingreso a la educación superior y evaluar las competencias de los estudiantes en las diferentes áreas y proporcionar información de carácter descriptivo y apoyar los procesos de admisiones.

Es base para el desarrollo de investigaciones y estudios de carácter cultural, social y educativo que permitan un acercamiento al contexto evaluado y retroalimenten el proceso de evaluación y el sistema nacional de pruebas (Decreto 1860/94, Resolución 2343/98 y Examen de Estado).

Sirve de criterio para otorgar beneficios educativos(Art.99/ll5/94, para que los alumnos puedan validar cursos básicos en sus primeros semestres de educación superior.

Ejes curriculares

Los ejes curriculares hacen referencia a las estructuras de cada una de las áreas, los cuales están relacionados en los planes realizados por cada área.

Nuevas tecnologías

Centrados en los procesos de comunicación agrupadas en tres áreas: la informática, el vídeo y la telecomunicación, con interrelaciones y desarrollos a más de un área.

Las nuevas tecnologías se confunden con la informática por la presencia de microprocesadores en casi todos los aparatos nuevos y por la función que actualmente tienen. También forman parte el desarrollo tecnológico en el diseño de procesos, programas y aplicaciones.

Un gran avance de la informática fue el desarrollo de microchips. El primer ordenador (1946) era muy grande, ocupaba una sala, hoy una calculadora científica de bolsillo es más potente que ese ordenador.

La memoria de un ordenador se mide en bytes. Cada vez se pueden fabricar ordenadores más pequeños, más potentes y que consumen menos. Un cambio espectacular se produce con los sistemas ópticos de almacenamiento de información (CD-ROM) y se investigan otros nuevos.

Los avances en los diseños de sistemas operativos y la programación correspondiente (software) también adquieren gran importancia. El sistema operativo de un ordenador consiste en las instrucciones que hace funcionar los circuitos que lo forman de acuerdo al usuario.

El desarrollo de sistemas de inteligencia artificial y lenguajes de antes permitirán un importante cambio en el planteamiento y diseño de programas educativos. Un aspecto relevante es la comunicación con el ordenador mediante el lenguaje natural.

Primera infancia

Los niños y niñas deben comenzar su vida en ambientes sanos y saludables, los primeros años de vida tienen una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Si en los primeros años de vida un niño recibe bienestar probablemente crecerá sano, desarrollará capacidades verbales y de aprendizaje, va a estudiar, recibirá educación y llevará una vida productiva y gratificante. Sin embargo, a muchos niños y niñas se les niega el derecho a alcanzar todas sus posibilidades, muchos carecen del amor, de la atención, de la crianza, la salud y la protección que necesitan para sobrevivir, crecer y desarrollarse.

PLAN DE ESTUDIOS DE PRE-ESCOLAR (GRADO TRANSICIÓN)

DIMENSION COMUNICATIVA	160 Hs Anuales
DIMENSION COGNITIVA	160 Hs Anuales
DIMENSION CORPORAL	160 Hs Anuales
DIMENSION ESTETICA	160 Hs Anuales
DIMENSION ETICA	80 Hs Anuales
DIMENSION ESPIRITUAL	40 Hs Anuales

DIMENSION SOCIO- AFECTIVA 40 Hs Anuales

PLAN DE ESTUDIOS DE BÁSICA PRIMARIA

AREAS	**I.H.S** .
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	**2**
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS	**1**
MATEMÁTICAS	**4**
CIENCIAS SOCIALES: HISTORIA – GEOGRAFIA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	**4**
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	**2**
EDUC. FÍSICA – RECREACIÓN Y DEPORTES	**2**
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA – IDIOMA EXTRANJERO	**4 1**
CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL	**4**
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	**1**
TOTAL……	**25**

PLAN DE ESTUDIOS DE BÁSICA SECUNDARIA

AREAS	ASIGNATURAS	6º.	7º.	8º.	9º.
		I.H.S	I.H.S	I.H.S.	I.H.S
MATEMATICAS	MATEMATICAS	5	5	5	5
C. SOCIALES	SOCIALES	4	4	4	4
C. NATURALES	BIOLOGIA	4	4	5	5
LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	ESPAÑOL	5	5	4	4
	INGLES	3	3	3	3
ED. ARTISTICA	ARTISTICA	2	2	2	2
ED. RELIGIOSA	RELIGION	2	2	2	2
ED. FISICA RECR. Y DEP.	ED. FISICA	2	2	2	2
ETICA Y VALORES	ETICA	1	1	1	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA	2	2	2	2
TOTAL		30	30	30	30

Media técnica

Se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

a. Participar en las actividades que para el desarrollo del Programa de Articulación establezcan la respectiva Secretaría de Educación y la universidad o Centro Superior con el cual se realiza el convenio.

b. Incluir los programas de formación para el trabajo en el Proyectos educativo.

c. Contar con docentes actualizados en competencias pedagógicas y técnicas propias de la especialidad

d. Elaborar del plan operativo del programa.

e. Garantizar que la oferta educativa atienda las reales necesidades de la región.

f. Ofrecer las condiciones necesarias para que los docentes y personal administrativo involucrado en el Programa de Articulación, reciban la actualización y asesoría requerida.

g. Establecer alianzas con empresas que permitan la práctica para los estudiantes.

h. Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología y los criterios de calidad establecidos.

i. Hacer seguimiento a los estudiantes en la etapa práctica.

j. Efectuar la autoevaluación del proyecto y las evaluaciones de impacto a sus egresados.

k. Gestionar el registro de los egresados interesados en vincularse al mundo laboral.

l. Hacer seguimiento en la etapa práctica de aprendizaje a los estudiantes.

m. Enviar a la Secretaría de Educación y a la institución con la cual se tiene convenio, los informes requeridos y formatos diligenciados, según acuerdos**.**

Beneficios del programa

PARA LOS ESTUDIANTES

1. Obtener doble certificación: la de la formación de bachiller Técnico realizada en el plantel y la otorgada por la institución superior con la que se tiene convenio, en el área técnica específica.

2. Facilitar la incorporación a la cadena de formación, al avanzar en los niveles siguientes de formación en el área técnica.

3. Desarrollar competencias laborales específicas que facilitan al egresado acceder al mundo laboral.

PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO

1. Mejorar la pertinencia y calidad de los programas de formación para el trabajo.

2. Contar con docentes actualizados pedagógica y técnicamente

CONCEPTO DE ARTICULACIÓN DE LA INSITUCION SUPERIOR CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.

Conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento dela Educación Media Técnica, mediante la articulación de programas de formación para el trabajo, para que los estudiantes de los grados 10 y 11 adquieran y desarrollen competencias en una ocupación u ocupaciones, que facilite su continuidad en la cadena de formación o su inserción laboral.

Diseño y estructura curricular

El diseño curricular constituye en general el marco de referencia para la selección y el análisis de los elementos curriculares que intervienen en el proceso educativo: los programas, las metodologías, los recursos, etc., así como el marco de actuación donde se indica qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Las teorías curriculares tienen tres funciones fundamentales que se cumplen mediante la investigación y la gestión curricular que son:

Identificar los problemas o puntos críticos en la elaboración del currículo y las generalizaciones que lo sustentan.

Aclarar las relaciones que existen las relaciones que existen entre estos puntos críticos y sus estructuras básicas.

Buscar las aproximaciones necesarias para resolver los problemas críticos identificados con base en las relaciones dilucidadas o aclaradas.

De las teorías curriculares surgen las estructuras curriculares que permiten adoptar las decisiones cruciales del currículo, estas son:

La enunciación de objetivos y metas.

La selección y la organización de los contenidos.

La selección y organización de las experiencias y actividades de aprendizaje.

La evaluación.

La planificación del currículo debe permitir identificar los elementos que lo constituyen, establecer sus relaciones mutuas, indicar los principios de la organización y los requisitos de la misma y la forma de administrarse.

El Diseño Curricular responde a preguntas como:

¿Qué es lo que debemos hacer?

¿Qué asignaturas se van a utilizar?

¿Qué métodos y sistemas de organización se van a emplear?

¿Cómo se van a evaluar los resultados?

Estos elementos están relacionados y, por consiguiente, las decisiones referentes a cualquiera de ellos dependen unas de las otras.

Las decisiones acerca de los núcleos en torno a los cuales se organizan el currículo, son el factor primordial de toda su elaboración.

Estos elementos se vuelven parte de la estructura general para la organización del plan de estudios, los planes y programas, pero solo permiten responder a algunas preguntas:

¿Qué vamos a enseñar? ¿Cómo determinar si lo enseñado se aprendió?

La gestión curricular nos debe llevar a saber qué tipo de hombre o mujer vamos a formar, que principios y valores deben tener, con qué actitudes y comportamientos con que dimensiones, procesos, proyectos, contextos y estrategias lograremos estos objetivos.

PLANEAMIENTO ANUAL DEL ÁREA

ÁREA: _____ ASIGNATURA: _____ ESPECIALIDAD: _____
PROFESOR: _____ GRADO: _____ AÑO: _____
TIEMPO TOTAL _____ TIEMPO TEÓRICO: _____ TIEMPO PRÁCTICO : _____
OBJETIVO:

TEMAS Y/O SABERES	TIEMPO (Horas)		LOGROS	ESTRATEGIAS (METODOLOGÍA + RECURSOS)	COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO
	TEÓRICO	PRÁCTICO				

PLAN DE CLASE

ÁREA: _____ ASIGNATURA: _____ GRADO: _____ JORNADA: _____
FECHA: _____ Momentos pedagógicos: 1 2 Teóricos ____
Práctico _____
PROFESOR: _____
TEMAS Y/O SABERES: _____
LOGRO PROMOCIONAL: _____

SUBTEMAS	INDICADORES DE LOGRO	ESTRATEGIAS (METODOLOGÍA + RECURSOS)	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

NOTA: Por Consejo Académico quedó aprobado que cada maestro puede llevar su Modelo de plan de clase, pero se debe llevar y revisado.

PLAN DE UNIDAD

ÁREA: _____ ASIGNATURA: _____ GRADO: _____ JORNADA: _____
FECHA: _____ Momentos pedagógicos: 1 2 Teóricos ____
Práctico _____
PROFESOR: _____
TEMAS Y/O SABERES: _____
LOGRO PROMOCIONAL: _____

SUBTEMAS	INDICADORES DE LOGRO	ESTRATEGIAS (METODOLOGÍA + RECURSOS)	COMPETENCIA	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O NIVELACION

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación, es una competencia inherente que posibilita el descubrimiento y orientación de su quehacer intencionado. Es un proceso que debe estar presente durante toda la construcción del P.E.I.

Los proyectos de investigación, permiten la comprensión de la realidad y la identificación de las fuerzas sociales, el análisis crítico de las necesidades y de las relaciones que se entrecruzan en la experiencia humana, para generar opciones de cambio, conllevando a la concepción de lo que es el ser humano, la sociedad de conocimiento.

Los proyectos de investigación son herramientas que permiten a la Comunidad Educativa realizar un diagnóstico confiable, interpretar la realidad y establecer estrategias para afectarla, identificar causas, efectos, tendencias y socializar su hallazgo.

Para ejecutar el proyecto es indispensable guiar sus etapas, fases y actividades, lo cual se logra por medio de un proceso administrativo; planeamiento, programación, organización, ejecución, dirección, control y supervisión, coordinación, evaluación y los ejes teóricos básicos.

Todo Proyecto de Investigación debe tener:

1. Denominación o título.
2. Caracterización del Proyecto

a. Identificación

b. Justificación

c. Marco institucional, social y teórico.

d. Finalidad

e. Objetivos, propósitos, logros y metas.

f. Destinatarios.

g. Productos, resultados y efectos.

h. Finalidad.

i. Cobertura.

3. Régimen operacional
4. Instrumentos, métodos, técnicas y modalidades de operación.
5. Cronología.
6. Recursos y costos de ejecución.
7. Administración
8. Indicadores de Evaluación.

Las decisiones acerca de los núcleos en torno a los cuales se organizan el currículo, son el factor primordial de toda su elaboración.

Estos elementos se vuelven parte de la estructura general para la organización del plan de estudios, los planes y programas, pero solo permiten responder a algunas preguntas:

¿Qué vamos a enseñar? ¿Cómo determinar si lo enseñado se aprendió?

La gestión curricular nos debe llevar a saber qué tipo de hombre o mujer vamos a formar, que principios y valores deben tener, con qué actitudes y comportamientos con que dimensiones, procesos, proyectos, contextos y estrategias lograremos estos objetivos.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

En la docencia debe mantenerse una capacitación permanente y continua, en pro del mejoramiento de los educandos, para estar acorde con los conocimientos que exige el transcurrir pedagógico.

Actualmente el conocimiento científico se desarrolla vertiginosamente en todas las facetas del conocimiento humano, dejando a un lado a quien o quienes no discurren sobre sus alcances.

Capacitarse implica una renovación y es la institución quien orienta y estimula su desarrollo y asistencia sin desconocer la propia voluntad del cambio por parte del docente.

Es importante destacar la cobertura que en todas las especialidades brindan los diferentes estamentos capacitantes, tal es el caso de la U.F.P.S, del FINET, de COMFAORIENTE, FOMANORT, la FESC, entre otros, los cuales presentan muy buenas oportunidades, no solo

Para ascenso en el Escalafón, sino para la superación personal, cumpliendo la máxima que "*para poder enseñar, lo primero es aprender*".

El mejorar nuestros conocimientos, en períodos vacacionales o extra-clases, se ven compensados con la alegría de enseñar y de cambiar a quienes son el futuro y la esperanza de la patria, capacitarnos para un mejor manejo del aula, de avances tecnológicos, de sistemas evaluativos, de sistemas administrativos, de procesos didácticos y en fin de todo aquello que hace de la educación una profesión íntegra y de calidad para la formación de excelentes ciudadanos.

FUNCIONES DEL DOCENTE DE APOYO

1. Brindar atención profesional a los alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados en los centros docentes.
2. Orientar a los docentes del aula regular en aspectos como identificación de las necesidades educativas, elaboración de las adaptaciones curriculares, metodológicas y organizativas del aula.
3. Servir de nexo coordinador entre el equipo terapéutico que da apoyo al niño y al centro escolar.
4. Elaborar el D.I.A.C. (Documento Individual de Adaptaciones Curriculares que se requieren para la correcta atención alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Realizar el respectivo seguimiento al D.I.A.C. de cada alumno.
6. Participar en la planeación institucional y construcción el P.E.I. recomendando los ajustes o modificaciones que se realizaran para responder a las necesidades de los alumnos integrados.
7. Dinamizar en el centro educativo el proceso de integración.
8. Participar activamente en el comité de evaluación y promoción del centro docente.
9. Realizar exploración pedagógica del niño discapacitado o excepcional recomendando el grado en que se debe incluir.

10. Orientar a los padres de alumnos integrados, fomentando su participación activa en el proceso educativo de sus hijos.

11. Facilitar al alumno integrado las herramientas que le permitan el desempeño activo en clase.

12. Propender para que los alumnos con necesidades educativas especiales tengan oportunamente las ayudas propias de la limitación como: documentos en braille, audífonos, ábacos, pizarra, sillas especiales, férulas, etc.

13. Adaptar los contenidos curriculares conjuntamente con el maestro del aula, de acuerdo con las características de los alumnos.

14. Sugerir y orientar la adecuación y distribución de la planta física y sus correspondientes espacios.

15. Asesorar a la comunidad educativa frente al proceso de integración de la población con discapacidad.

16. Facilitar el desempeño académico y social de los niños mediante el uso de estrategias pedagógicas especializadas y apropiación de recursos y estrategias acordes con las necesidades del niño.

17. Liderar proyectos de integración escolar para la población con necesidades especiales haciendo el uso de la investigación aplicada al aula.

18. Las demás que le sean afines a su naturaleza.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE REGLAMENTAN LA U.A.I.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO: 2565 24 de octubre DE 2003

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 115 de 1994 en su título 111, capítulo 1, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo.

Que el Decreto 2082 de 1996 reglamentario de la Ley 115 de 1994 en su artículo 12, establece que los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva

Jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial.

Que el Decreto 2082 de 1996 en su artículo 13, determina que el plan gradual de atención deberá incluir la definición de los establecimientos educativos estatales que organizarán aulas de apoyo especializadas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificados. También establece que dicho plan podrá de manera alterna, proponer y ordenar la puesta en funcionamiento de unidades de atención integral (UAI) o semejantes, como mecanismo a disposición de los establecimientos educativos, para facilitarles la prestación del servicio educativo que brindan a estas poblaciones.

Que el Decreto 2082 de 1996 en su artículo 14, concibe las aulas de apoyo especializadas como un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permitan la atención integral de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y en su artículo 15, se refiere a las unidades de atención integral (UAI) como un conjunto de programas y servicios profesionales interdisciplinarios que las entidades territoriales ofrecen a los establecimientos educativos que integran en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales.

Que el Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001 en su artículo 4, establece que serán criterios para fijar las plantas de personal las particularidades de las regiones y grupos poblacionales, las condiciones de las zonas rurales y urbanas y las características de los niveles y

Ciclos educativos. Así mismo, en su artículo 11, dispone que para fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, o que cuentan con innovaciones y modelos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional o con programas educativos definidos por la entidad territorial de acuerdo con el tipo de necesidad educativo especial que presenten los estudiantes matriculados.

La entidad territorial revisará las hojas de» vida y seleccionará las personas requeridas, de acuerdo con el perfil necesario y los siguientes parámetros:

a) Por lo menos un docente o profesional de apoyo, en el establecimiento educativo donde haya un número igualo superior a diez (10) estudiantes con necesidades educativas especiales. Cuando el número de estudiantes sea menor se- utilizarán estrategias como docentes o profesionales de apoyo itinerantes, programas en convenio intermunicipal, entre otros.

b) Por lo menos un intérprete de lengua de señas colombiana por cada grupo que integre hasta trece (13) estudiantes sordos en educación básica secundaria o media.

c) Por lo menos un docente bilingüe y un modelo lingüístico o adulto sordo usuario de lengua de señas colombiana por cada grupo que atienda hasta veinte (20) estudiantes sordos en el nivel preescolar y en educación básica primaria de las aulas de sordos que funcionan en establecimientos de educación formal (con el modelo multigrada u otro) o de los establecimientos que adelantan propuestas o innovaciones educativas en las cuales la lengua de señas colombiana es la primera lengua (bilingüismo, translingüismo, entre otros).

Parágrafo 1. Los docentes y profesionales de apoyo ubicados en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial para atender estudiantes con necesidades educativas especiales,

De acuerdo con el artículo 12 del Decreto 3020 de 2002, no serán tenidos en cuenta para la aplicación de los parámetros establecidos en el artículo 11 del mismo Decreto.

Parágrafo 2. La jornada laboral para cumplir las funciones de docente y profesional de apoyo será de ocho (8) horas conforme a lo dispuesto en el Decreto 1850 de 2002.

Parágrafo 3. Los docentes de apoyo asignados a las escuelas normales superiores, además de las funciones establecidas en el artículo quinto de esta resolución, atenderán dentro de la jornada laboral, el proceso de formación de nuevos docentes en lo concerniente a las necesidades educativas especiales.

Artículo 7°. TAMAÑO Y Composición DE LOS GRUPOS. En el caso de discapacidad cognitiva y autismo, el porcentaje máximo de estudiantes integrados no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes por grupo. Para el caso de discapacidad motora, auditiva o visual, este porcentaje no deberá exceder el cuarenta por ciento (40%). En el caso del translingüismo este porcentaje podrá ser hasta del 70%.

Artículo 8°. ESTABLECIMIENTOS DE Educación EXCLUSIVA. Los establecimientos educativos estatales que actualmente atienden en forma exclusiva población con discapacidad, deberán reorganizar su oferta educativa teniendo en cuenta la demanda, la integración académica y social establecida en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2082 de 1996, y cumplirán los criterios básicos establecidos para el proceso de reorganización del sector educativo.

Artículo 9°. Formación DE DOCENTES. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de las instituciones que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales,

Teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones y de acuerdo con los planes de mejoramiento institucional y el Plan Territorial de Formación.

Parágrafo. Las escuelas normales superiores, las instituciones de educación superior que poseen facultad de educación y los comités territoriales de capacitación docente, deberán garantizar el cumplimiento de los artículos 18 al 20 del Decreto 2082 de 1996 sobre la

Para la educación de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, la entidad territorial atenderá lo dispuesto en los lineamientos generales de política que sobre este tema elaboró el Ministerio de Educación Nacional.

Los niños y jóvenes que por su condición de discapacidad no puedan ser integrados a la educación formal, serán atendidos en instituciones oficiales o privadas, que desarrollen programas que respondan a sus necesidades. Esto se realizará mediante convenio, o a través de otras alternativas de educación que se acuerden con el Ministerio de Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o los gobiernos locales.

Parágrafo. La secretaría de educación de la entidad territorial definirá la instancia o institución encargada de determinar la condición de discapacidad o de capacidad o talento excepcional, mediante una evaluación psicopedagógica y un diagnóstico interdisciplinario.

Artículo 4°. DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la :integración académica y social de

Los estudiantes con necesidades educativas especiales tendrán en cuenta que este personal, además de cumplir con lo establecido en el artículo 4 de: Decreto 2369 de 1997, en el artículo 12 del Decreto 3020 de 2002 y en los artículos 3 y 7 del *Decreto* 1278 de 2002, debe acreditar capacitación o experiencia mínima de dos años en la atención a esta población.

Artículos. FUNCIONES DE LOS DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO.

Los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otrosprofesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral (UAI) y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.

Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.

Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.

Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con él. Fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.

Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.

Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.

Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción. Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.

Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

Artículo 6°. Asignación DE DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO.

La asignación de docentes y otros profesionales de apoyo se realizará por municipio, una vez establecida la cobertura total. Para tal fin se ubicarán en los establecimientos de Etna-educación, y la entidad territorial entenderá los criterios y parámetros establecidos por el ministerio

Que el Decreto 3020 de 2002, en su artículo 12, establece que los profesionales vinculados en propiedad a la planta de personal como docentes o administrativos y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 115 de 1994, realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permiten el proceso de integración académica y social, serán ubicados en los

Establecimientos educativos que defina la entidad territorial para este propósito y no serán tenidos en cuenta para la aplicación de los parámetros establecidos en el artículo 11 del mismo decreto.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Ámbito de aplicación. La presente resolución se aplica a las secretarías de educación de los departamentos y de las entidades territoriales certificadas y a los establecimientos educativos estatales.

Artículo 2°. Organización del servicio. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas definirán en la secretaría de educación», o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de su jurisdicción. Para ello tendrán en cuenta criterios de densidad de la población, demanda del servicio y número de establecimientos educativos, entre otros, y podrán organizar unidades de atención integral (UAI), en los términos del Decreto 2082 de 1996 como una instancia de apoyo de carácter territorial.

Artículo 3°. Organización de la oferta. Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome Down), sensorial (sordera, ceguera, sordo ceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la

Población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996.

La entidad territorial definirá cuales establecimientos educativos atenderán población con necesidades educativas especiales. Estos establecimientos incluirán en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la adecuada atención de los estudiantes allí matriculados y deberán contar con los apoyos especializados. Los apoyos requeridos se enmarcan en la figura del aula de apoyo especializada, definida en los artículos 13 y 14 del Decreto 2082 de 1996.

Para el caso de la población con discapacidad o deficiencia auditiva, el departamento y la entidad territorial certificada organizará programas educativos que respondan a sus particularidades lingüísticas y comunicativas.

Inclusión de la temática de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la formación de los docentes.

Artículo 10°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

CECILIA MARIA VELEZ WHITE

DOCUMENTOS INDIVIDUALES DE ADECUACIÓN CURRICULAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
GRUPO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADECUACION CURRICULAR

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: GOYENECHE ALMEIDA DAYLIN SEXO: Femenino
FECHA DE NACIMIENTO: 14-11-2001
EDAD: 7 años MESES: _____ DIAS: _____
IDENTIFICACION T.I. Nº CODIGO:
GRADO ESCOLAR: 1º Primaria FECHA DE INGRESO: 14-04-2009
SUS N E E SON ASOCIADAS: Retraso en el desarrollo psicomotriz –Déficit de atención
Dislalias múltiples
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: General Santander SEDE: Fco. de Paula Sder
DOCENTE DE AULA: Luddy Esperanza Gutiérrez Farelo
DOCENTE DE APOYO: Angela Aurora Ramón Parada

2. DATOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIDAD DEL NIÑO (A) O JOVEN

INDIQUE LOS SERVICIOS A LOS QUE HA ASISTIDO	GRADOS EN EL QUE ASISTIO	INDIQUE EL TIEMPO EN MESES	CONTINÚA ASISTIENDO?
INTERVENCIÓN TEMPRANA			
GUARDERIA I.C.B.F PARVULOS PREJARDIN			
JARDIN			
TRANSICION GRADO 0º	x		
CENTRO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL			
OTRO ESPECIFICAR			

EL NIÑO (A) O JOVEN HA APROBADO SI _____ NO _____ CUAL _____

EL NIÑO (A) O JOVEN HA APROBADO SI _____ NO _____ CUAL _____
Nº DE VECES _____

PORQUÉ? _____

3. DATOS SIGNIFICATIVOS DE LA HISTORIA CLINICA DEL NIÑO (A) O JOVEN
- ✓ Asto altos - fiebre alta
- ✓ Tratamiento por lo anterior

4. DESARROLLO ACTUAL EN LAS DIFERENTES AREAS:

DESARROLLO MOTOR: Normal
DESARROLLO DEL LENGUAJE: Lenguaje normal con fallas articulatorias- dislalias múltiples
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES: Atraso a nivel perceptual.
DESARROLLO SOCIOAFECTIVO: Normal para su edad

4. DATOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

FECHA EN QUE SE REALIZO: _____

PERSONAS QUE PARTICIPARON

Docente de aula Luddy Esperanza Gutiérrez Farelo
Docente de apoyo Angela Aurora Ramón Parada
Psicologo (a) _____
Terapeuta de lenguaje _____
Terapeuta ocupacional _____
Docente de Área _____
Otro, Indicar _____

Servicio que coordinó la realización: UAI

Instrumentos y técnicas aplicadas: _____

PRINCIPALES CAPACIDADES DEL NIÑO (A) O JOVEN DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

5. TIPO DE APOYO QUE EL NIÑO (A) O JOVEN ACTUALMENTE RECIBE Y REQUIERE

1. RECIBE 2. REQUIERE	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Trabajo conjunto entre el especialista y el maestro de grupo.												
Trabajo en pequeños grupos con el especialista en el aula regular.												
Apoyo individual del especialista dentro del aula regular.												

EN CASO DE NO RECIBIR EL APOYO QUE REQUIERE, EXPLIQUE LAS RAZONES:

- ✓ La Institución no cuenta con especialistas

7. TIPO DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE DEL NIÑO (A) O JOVEN

(Actividades cortas, actividades largas, actividades apoyadas en material concreto, actividades dentro del aula, actividades fuera del aula, trabajo en grupo, trabajo individual, trabajo en equipo.....)

8. INTERESES Y MOTIVACIONES PARA APRENDER

(¿En qué contenidos está más interesado? ¿Qué estímulos le resultan más positivos? ¿Qué tareas le representan un reto? Cómo motivarlo para el aprendizaje?.)

9. PRINCIPALES NECESIDADES DEL NIÑO EN LAS AREAS MOTORA, DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AFECTIVA ETC.

AREA	PRINCIPALES NECESIDADES
Humanidades Matemáticas Ciencias Sociales	
Ciencias Naturales	
Inglés	
Tec. E Informática Ética y Valores	

7. FORMULACIÓN DE PRIORIDADES

De acuerdo con las características del niño (a) o joven y con sus principales necesidades: Cuáles son las prioridades a trabajar con él/ella?

AREA	PRIORIDADES
Humanidades	
Matemáticas Ciencias Sociales	
Ciencias Naturales	
Inglés	
Tec. E Informática	
Ética y Valores	

7. ADECUACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS

ADECUACIONES DE ACCESO QUE SON NECESARIAS (ESPECIFICAR)

Tomando en cuenta las principales necesidades y las prioridades establecidas. Qué adecuaciones se requieren?

ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA. (Rampas, barandas, adecuaciones en los baños,.....)

Marque con X si no son necesarias _____

ADECUACIONES DE AULA. (Ubicación del mobiliario, iluminación, nivel de ruido,)

Marque con X si no son necesarias _____

12. APOYOS PERSONALES. MATERIALES Y/O TECNICOS. (Lentes, auxiliares auditivos, bastón, máquina, punzón, tableros de comunicación, intérprete de lengua de señas, material didáctico específico,)

Marque con X si no son necesarias _____

13. ADECUACIONES EN LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO

Tomando en cuenta las principales necesidades y las prioridades establecidas. Qué adecuaciones se requieren?

- **EN LA METODOLOGÍA**

- **EN LA EVALUACIÓN**

En las formas de evaluar (individual, grupal en pareja), en los materiales utilizados para evaluar, en el tipo de instrucciones, en el tiempo de desarrollar la evaluación, en las formas de participación (oral, escrita), en las técnicas utilizadas,....

Marque con una X si no son necesarias _____

- **EN LOS PROPÓSITOS Y CONTENIDOS**

Tomando en cuenta el nivel de competencia curricular del niño (a) o joven y la planeación general para el grupo indique en qué asignaturas y en qué propósitos y contenidos específicos considera que es necesario adecuar. (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Física Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Humanidades, Matemáticas, Tecnología e Informática)

PROPÓSITO/CONTENIDO QUE ES NECESARIO ADECUAR	PROPÓSITO/CONTENIDO ESTABLECIDO PARA EL NIÑO O NIÑA/JOVEN

14 SOCIALIZACIÓN

Asignar, de acuerdo con el desempeño del niño (a) o joven en cada uno de los aspectos mencionados, una de las claves que se muestran a continuación:

(S)- Siempre (MV)- La mayoría de las veces (PV)- Pocas veces (N)- Nunca

No.	ASPECTOS A VALORAR
1.	*RELACIONES INTERPERSONALES*
1.1	Se comunica con el maestro.
1.2	Se comunica con sus compañeros.
1.3	Solicita ayuda o acepta la ayuda de otro sin limitaciones.
2.	*COLABORACIÓN*
2.1	Manifiesta disposición para el trabajo en equipo.
2.2	Muestra disposición para colaborar con el maestro.
2.3	Muestra disposición para colaborar con sus compañeros.
2.4	Respeta y sigue las reglas del grupo.
2.5	Respeta a sus compañeros.
3.	*ACTITUD ANTE EL TRABAJO*
3.1	Manifiesta disposición para el trabajo.
3.2	Se compromete y se responsabiliza con el trabajo.
3.3	Planea para organizar su trabajo.
3.4	Sigue las indicaciones dadas por el maestro o por una autoridad.
3.5	Tiene iniciativa para participar en diversas actividades, tanto académicas como recreativas.
3.6	Asume una actitud positiva ante las tareas asignadas.
3.7	Culminan las actividades y las tareas que inicia.
3.8	Muestra interés por aprender e investigar.
3.9	Saca provecho de los errores cometidos.
3.10	Reconoce sus aciertos y sus errores, asumiéndolos con responsabilidad.
3.11	Muestra seguridad en lo que hace.
3.12	Recoge y guarda el material que utiliza.
3.13	Respeta los límites de las áreas del salón.
4	*ACTITUD ANTE EL JUEGO*
4.1	Se adapta a la situación de juego (reglas, procedimiento).
4.2	Participa con agrado en los juegos.
4.3	Muestra iniciativa para aprender juegos.
4.4	Puede participar en juegos.
4.5	Reacciona adecuadamente cuando gana o pierde.
5	**Asiste a clase.**

DESCRIBIR LAS ESTRATEGIAS QUE TENDRÁN QUE UTILIZARSE PARA PROMOVER LA SOCIALIZACIÓN DEL NIÑO (A) O JOVEN

15. PADRES DE FAMILIA

¿CUÁL ES EL NIVEL DE COLABORACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA?	
DE MUCHO COMPROMISO	
NIVEL REGULAR DE COMPROMISO	
POCO COMPROMISO	
NINGÚN COMPROMISO	

POR QUE EL COMPROMISO ES REGULAR, POCO O NINGUNO?

DE QUE MANERA COLABORAN LOS PADRES DE FAMILIA?

CUALES CON LAS NECESIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA EN CUANTO A ORIENTACIÓN Y APOYO?

15. COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS PUNTOS ANTERIORES

COMPROMISO: _____

PERSONA (S) RESPONSABLE (S):

FECHAS PLANEADAS PARA SU REALIZACIÓN:

16. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

PERSONA (S) QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL DIAC

NOMBRE	FUNCION	FIRMA



INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO

EVALUACION PSICOPEDAGOGICA

NOMBRE _____ EDAD____
GRADO: _____ FECHA: _____
TITULAR _____ SEDE _____

- DIMENSION INTELECTUAL: _____
- DIMENSION PSICO-SOCIAL: _____
- RECORT ACADÉMICO: _____
- SITUACION FAMILIAR: _____
- SALUD: _____
- OBSERVACIONES GENERALES: _____

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COLCASTRO

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Planta Física. La institución educativa Luis Gabriel Castro en la Sede Central cuenta con dospatios, en el primer patio se encuentran los siguientes espacios Pedagógicos:

8 salones de clases

Espacios Administrativos

1 cuarto de archivo.

2 oficinas para secretaría.

1 oficina para rectoría.

1 oficina para coordinación.

1 sala de profesores.

1 oficina para la digitación y proceso de notas.

Espacios de Servicios especiales

Espacios de Servicios generales

1 baño para profesores

1 tienda escolar.

1 tarima.

1 salón de materiales de Educación Física.

1 salón para los implementos dela Banda show musical

1 cancha múltiple.

Sala de Enfermería

Alrededores Segundo patio se encuentran los siguientes espacios pedagógicos:

12 salones de clase.

1 laboratorio de biología y química.

1 laboratorio de física.

2 salas de informática.

2 baterías sanitarias (damas y caballeros).

1 Biblioteca.

1 sala de bilingüismo

Espacios generales

1 patio interior (con una gruta).

Baño para profesores.

Salón de audiovisuales

Oficina de Orientación

Enfermería

Sala de dibujo

SEDE PRIMERO DE MAYO:

11 salones de clase.

1 Salón múltiple donde funciona la biblioteca y las ayudas audiovisuales.

1 sala de informática

Amplios patios

1 cancha de micro fútbol

2 canchas de básquet

Baterías sanitarias para niños

Baterías sanitarios para niñas

3 patios para descanso

SEDE SAN PEDRO

10 salones para educación básica primaria

1 sala de informática

1 patio de descanso

2 baterías sanitarias

1 oficina de coordinación

1 baño para docentes

1 baño para estudiantes discapacitados

1 armario para implementos deportivos

2 salones para grado transición

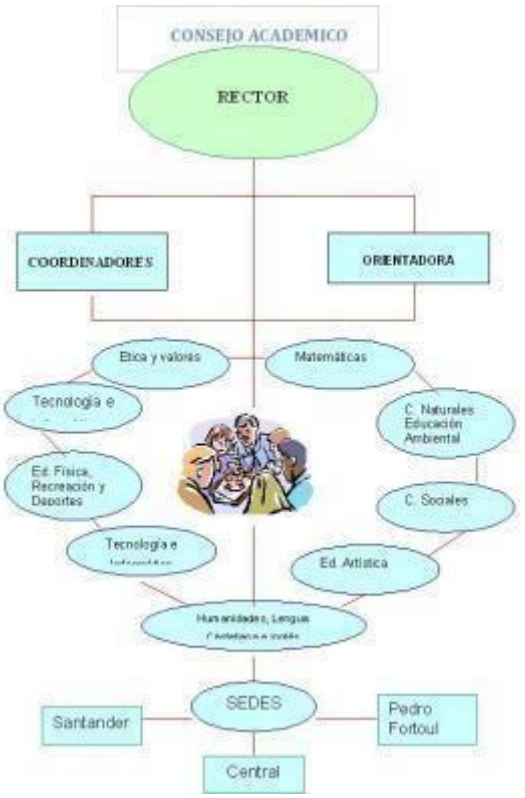
2 baterías sanitarias para grado transición

1 restaurante escolar

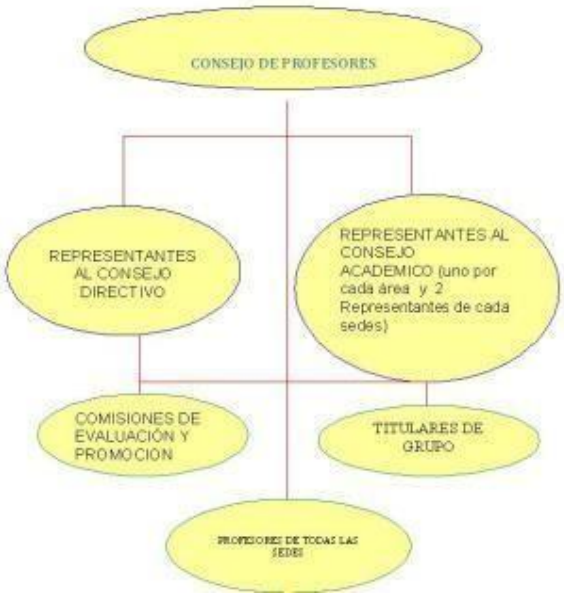
EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Los salones de clase cuentan cada uno con 40 pupitres, el escritorio y silla para el profesor, con una ventilación e iluminación adecuada, con tableros acrílicos.

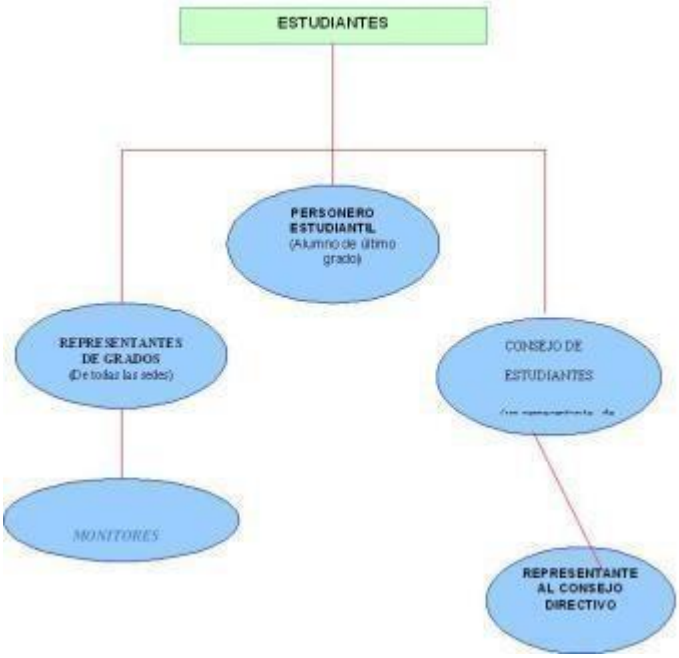
Lo concerniente a: Laboratorio de bilingüismo, sala de informática, sala de informática laboratorio de química, laboratorio de física y biblioteca, se especificará en el inventario que se anexa en el numeral indicado.



ORGANIZACION DE PROFESORES



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES



ORGANIZACIÓN PADRES DE FAMILIA



Proyecto Educativo Institucional. (P.E.I)

Manual de Convivencia.

Manual de Funciones

Manual de Procedimientos

Evaluación Institucional Anual.

Avances del P.E.I.

Libros de Actas (Organismos del Gobierno Escolar)

Libro de Izadas de Bandera.

Libro de Matrícula.

Libro de Registro de Calificaciones.

Libros Contables dela Gestión Administrativa.

Libro de Fondos Docentes.

Proyectos de Área

ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

SEDES PRIMERO DE MAYO – SAN PEDRO

Básica primaria: la jornada de la mañana entra a las 6:30 y sale a las 12:00

Para la básica primaria la jornada de la tarde entra a las 12:30 y sale a las 6:00

Transición: en la jornada de la mañana entra a las 7: 00 y sale a las 11:00

La jornada de la tarde entra a las 12:30 y sale a las 4:30

Los profesores en la mañana entran a las 6:30 y salen a las 12:30 y en la tarde entran a las 12:30 y salen a las 6:30.

SEDE CENTRAL

Básica Secundaria y Media Técnica:

La jornada de la mañana entra a las 6:15 y sale a las 12:15. (Profesores y estudiantes)

La jornada de la tarde entra a las 12:30 y sale a las 6:30. (Profesores y estudiantes).

CALENDARIO ESCOLAR

Acuerdo No.01

Por el cual se reglamenta el calendario Académico del año 2012 dela Institución Educativa General Santander de Villa del Rosario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, del Ministerio de Educación Nacional estableció las Normas sobre el Calendario Académico de los Establecimientos Oficiales de Educación Formal.

Que mediante la **RESOLUCIÓN 03804 del 26 de Octubre de 2011,** la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL** estableció las Normas sobre Calendario Académico del año 2012,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar y adoptar el calendario académico para el año 2012, el cual inicia el lunes 16 de enero y culmina el 7 de Diciembre de 2012, tiene 40 semanas de trabajo

Académico con estudiantes de conformidad con las disposiciones establecidas en la Resolución 03804 del 26 de octubre de 2011 de la Secretaria de Educación del departamento Norte de Santander en el calendario A.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario Académico es la distribución del tiempo que requieren los estudiantes para desarrollar en un año lectivo las actividades escolares destinadas a lograr los resultados educativos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

ARTICULO TERCERO: Semanas Lectivas: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86 dela Ley 115 de 1994 y el Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002, los educandos tienen derecho a un año lectivo de cuarenta (40) semanas distribuidas en dos (2) periodos semestrales, además disfrutarán de los recesos estudiantiles comprendidos entre los dos (2) periodos semestrales, la Semana Santa y una semana en octubre.

ARTÍCULO CUARTO: Jornada Laboral de Docentes: Se entiende por jornada laboral de los docentes, el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de las funciones propias de dirección de grupo, planeación, programación, organización, seguimiento y evaluación de actividades pedagógicas, de la formación académica de los estudiantes, de atención y orientación personal a los estudiantes y padres de familia y a la ejecución de actividades curriculares complementarias de conformidad con las normas legales vigentes de acuerdo con el Decreto 1850 de 2002.

PARAGRAFO 1: El establecimiento educativo de acuerdo con el Decreto 1290 de 2009 , Artículo 11, numerales 4 y 8 , promueve y mantiene la interlocución con el padre de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades

De apoyo para la superación de debilidades y el acuerdo de los compromisos por parte de todos los involucrados y analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

PRIMER PERIODO SEMESTRAL LECTIVO:

Del 23 de enero al 15 de Junio de 2012 (20 semanas lectivas).

SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL LECTIVO:

Del 9 de julio hasta el 30 de Noviembre de 2012 (20 semanas lectivas).

ARTICULO QUINTO: Receso estudiantil.

Los educandos tendrán al año un mínimo de doce (12) semanas calendario de receso estudiantil que se distribuirán así:

Receso Estudiantil de Semana Santa: del 2 de abril al 6 de abril de 2012 (una semana).

Receso Estudiantil del Primer Semestre: del 19 de Junio al 6 de Julio de 2012 (tres semanas).

Receso estudiantil: del 8 al 12 de octubre de 2012 (una semana)

Receso Estudiantil del segundo semestre: del 30 de noviembre de 2012 al 21 de enero de 2013. (7 semanas).

ARTICULO SEXTO: Planeación, Actualización, Desarrollo y Evaluación.

Los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas, además de las cuarenta (40) semanas lectivas dedicadas a la atención directa de los estudiantes dedicarán cinco (5) semanas calendario a realizar actividades conjuntas de formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajuste del Proyecto Educativo Institucional; a la investigación y actualización pedagógica; a la Evaluación Institucional anual, a la evaluación y ajuste del plan de mejoramiento institucional y a otras actividades de coordinación con organismos o Instituciones que incidan directa e

Indirectamente en la prestación del servicio educativo y definir un plan de trabajo para directivos y docentes del establecimiento durante toda la jornada laboral.

PARAGRAFO 2: Las Cinco (5) semanas de desarrollo institucional diferente a las 40 semanas de trabajo académico con los estudiantes, se realizaran de acuerdo al Decreto 1850 de 2002, teniéndose en cuenta las siguientes fechas.

Del 16 al 20 de enero de 2012 (1 semana)

Del 2 de abril al 6 de Abril de 2012 (1 semana)

Del 19 al 22 de junio de 2012 (1 semana)

Del 08 al 12 de octubre de 2012 (1 semana)

Del 3de Diciembre al 7 de diciembre de 2012 (1 semana)

PARAGRAFO 3: De acuerdo a la **Resolución 03804 del 26 de Octubre de 2011,** la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL** estableció que las actividades de desarrollo institucional programadas para la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta semana, se deben realizar en forma presencial, para lo cual el Rector presentará el plan y las actividades realizadas en estas fechas; información que hará llegar a más tardar a los ocho (8) días de finalización de cada una al Área de Calidad de la Secretaria de Educación del Departamento.

ARTICULO SEPTIMO: El Rector de la Institución Educativa General Santander de Villa del Rosario, teniendo en cuenta las disposiciones nacionales y las emanadas de la **RESOLUCIÓN**

03804 del 26 de Octubre de 2011, del Calendario Académico General dela SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL y como responsable de la organización del calendario

escolar y del Plan de Acción, propone al equipo de acompañamiento del Área de Calidad de la Secretaría de educación del Departamento como plan de compensación de los días 2, 3 y 4 de Abril de 2012, correspondientes a los tres (3) primeros días de Semana Santa, la realización de estas actividades presenciales, los sábados 25 de Febrero , 10 y 24 de Marzo de 2012 en el horario de 6:30 AM a 12:00, para lo cual hará llegar los respectivos reportes y soportes de cumplimiento.

PARAGRAFO 4: Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo anterior, el presente Calendario Escolar para el año 2012, se somete a aprobación por parte del Consejo Directivo y junto con el Acta de Adopción se remitirá a la Unidad de Inspección y Vigilancia de La Secretaria de Educación del Departamento para su aprobación y aceptación.

ARTICULO OCTAVO: Vacaciones de Directivos Docentes y Docentes

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1850 de Agosto 13 de 2002, corresponde a la Secretaría de Educación Departamental determinar el periodo o periodos de disfrute de las vacaciones de los Directivos Docentes y Docentes al servicio oficial, sin exceder un total anual de siete (7) semanas calendario. El disfrute continuo o discontinuo de estas vacaciones no podrá coincidir con las semanas lectivas y las dedicadas al desarrollo institucional.

VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES:

Vacaciones del Primer Semestre: del 25 de junio al 06 de julio de 2012 (2 semanas)

Vacaciones del Segundo Semestre: del 10 de diciembre de 2012 a 14 de enero de 2013 (5 semanas)

ARTÍCULO NOVENO: Calendario de periodos: El desarrollo de las actividades Académicas dela INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER, se distribuirá en cuatro (4) periodos iguales de 10 semanas lectivas cada uno así:

PRIMER PERIODO: Del 23 de Enero al 30 de Marzo de 2012.

SEGUNDO PERIODO: Del 9 de abril al 15 de junio de 2012.

TERCER PERIODO: Del 9 de Julio al 14 de Septiembre de 2012.

CUARTO PERIODO: Del 17 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2012.

ARTICULO DECIMO: Copia del presente Acuerdo será entregado a la Coordinación de Educación del Municipio de Villa del Rosario y a la Unidad de Inspección y Vigilancia de La Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander antes del 14 de Febrero de 2012.

ARTICULO UNDECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Villa del Rosario, el día 9 de Febrero de 2012.

CONSEJO DIRECTIVO

Componente comunitario

RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

La Ley General de Educación, señala que cada comunidad educativa debe generar y cultivar una dinámica propia en torno al PEI y, dentro de él, una propuesta curricular en permanente construcción que dé cuenta de su concepción de ser humano, de su política educativa, de su posición pedagógica y de la forma como trata de apropiarse de la cultura, la ciencia y la tecnología, para participar activamente en la construcción de mejores condiciones de vida y pleno desarrollo.

El PEI se concibe como el proceso permanente de reflexión y construcción colectiva del ser y el quehacer de la comunidad educativa, mediante el ejercicio de la autonomía administrativa y pedagógica. Puede convertirse en real proyecto de vida en el que se plasme las aspiraciones de la comunidad educativa a largo plazo y las posibilidades de asumir su autonomía para definir su propio destino.

El proceso de creación y desarrollo del PEI implica una reflexión y un cuestionamiento de las relaciones de poder inherentes a la forma como se desarrolla la educación, las relaciones de saber y las relaciones escuela-comunidad.

Afectar positivamente las relaciones de poder significa que es posible establecer relaciones de equidad entre los miembros de la comunidad educativa para promover el respeto y la solidaridad con las demás personas.

Cuestionar las relaciones de saber ayudará a reconocer que no son sólo los docentes y los textos las únicas fuentes de conocimiento, al ampliarse ésta opción a otras personas e instituciones, así como a los medios de comunicación.

Repensar las relaciones Centro Educativo-Comunidad es entender que el espacio en el cual se desarrolla la educación es abierto y que su dinámica es flexible porque los ritmos de desarrollo y de aprendizaje de las personas, y los intereses que los caracterizan, no son iguales para todos.

Los principales actores del proceso educativo, docentes, padres, y educando, deben redefinir sus roles al redefinir, igualmente, las relaciones de poder, los espacios educativos, la creación del conocimiento y los ritmos de aprendizaje, cambiando la pasividad que sólo reproduce un sistema con verdades ya establecidas por uno nuevo El desarrollo de la comunidad ayuda a identificar las relaciones que existen entre el establecimiento educativo y su comunidad local y cómo interactúan en el desarrollo cultural, social y ambiental de su región o zona de Ubicación. También constituye un marco adecuado para partir de las concepciones de vida de la gente, los valores y las costumbres de cada grupo cultural y social, y puede inscribirse adecuadamente en un amplio proceso de desarrollo social, orientado a la modificación de las estructuras en el medio que, con participación colectiva, creatividad y responsabilidad, le da a la comunidad un papel protagónico en el hecho educativo.

El trabajo de los docentes debe eliminar el mito de la verdad única y permitir a los educandos la construcción de ideas y valores que los lleven a la identidad consigo mismos, con sus familias y con sus comunidades. De esta manera, es apropiado plantear un enfoque (constructivista), como metodología, que permite que los enunciados surjan desde la perspectiva del sujeto que conoce.

Olimpiadas Matemáticas:

Es un proyecto del área de matemáticas que busca motivar, integrar y mejorar el ambiente de estudio y gusto de los jóvenes por la matemática; que se lleva a cabo con la participación de directivos docentes, docentes y estudiantes de las diferentes instituciones del municipio. Genera espacios de integración con las instituciones de Villa del Rosario. Despierta el interés por la matemática en los estudiantes. Promueve la participación interinstitucional del trabajo docente en el área de matemáticas

PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS

El artículo 36 del Decreto 1860 define como proyecto pedagógico: "Una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Cumple con la función de correlacionar, integrar y hacer prácticos los conocimientos, habilidades, destrezas, actividades y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

Los proyectos pedagógicos facilitan los aprendizajes significativos, en todas las disciplinas, en los diversos grados y propician la aplicación de pedagogías activas y pedagogías propias de los grupos. Su diseño y ejecución trasciende el manejo tradicional del tiempo y del espacio y no se limita a lo estrictamente académico, sino que abarca todos aquellos aspectos de formación y desarrollo de la persona y del grupo. Se tendrá en cuenta en este proceso la integración, los

Enfoques y propuestas de varios programas: democracia, educación ambiental, educación sexual, el uso creativo del tiempo libre.

Los proyectos pedagógicos obligatorios están contemplados en la Ley115, Artículo 14.

SERVICIO SOCIAL

El Servicio social es obligatorio para los alumnos de 10 y 11 grado y requisito para obtener el título de bachiller como lo estipula la Ley General de Educación Artículos 66-97, el Decreto 1860 Artículo 39, Decreto 1743 Art.7 y la Resolución4210, ratificada en la circular 001 del 29 de Febrero de 2000 dela Secretaría de Educación Departamental.

Este servicio lo prestan los estudiantes en las diferentes actividades programadas y desarrolladas dentro y fuera de la institución, con el propósito de integrarse a la vida comunitaria del municipio, contribuyendo a la formación social y cultural a través de Proyectos Pedagógicos que favorezcan el desarrollo de valores como la solidaridad, la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, la dignidad, el respeto, la colaboración, el sentido de pertenencia, el sentido del trabajo y el uso adecuado del tiempo libre. Estas actividades se desarrollan dentro de la institución realizadas por los estudiantes de 10 grado, contando con el apoyo de los docentes del área de Ciencias Naturales y han ayudado a mejorar aspectos tales como: presentación personal, adecuado comportamiento en los descansos, buen uso de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, orden y aseo en cada salón, uso adecuado de los baños. Actualmente se cumple con la supervisión y acompañamiento de los docentes del área de Ciencias Naturales para lo cual realizan un proyecto que es presentado a coordinación.

Otras actividades son desarrolladas fuera de la institución por los estudiantes de 11 grado y sirven de integración con entidades cívicas, gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro, de labor humanitaria y deportiva, como la que realizan los estudiantes con los programas a cargo dela Policía Cívica, el programa de salud a través del Hospital de Villa del Rosario, puesto de salud dela Parada, El SISBEN, La Alcaldía Municipal, la Casa de la Cultura, Tránsito Municipal, las Escuelas de Formación deportiva, y trabajos realizados en nuestra institución en la biblioteca, secretaria, pagaduría y las Sedes Pedro Fortoul y Santander.

Los estudiantes que pertenecen a la banda Show dela Institución realizan un proyecto que va en procura de prestar un servicio a los integrantes de la banda show y esta supervisado por la Licenciada Nelcy Fuentes.

BANDA SHOW MUSICAL: Es el orgullo de nuestra institución a través de ella se proyecta hacia la comunidad mostrando los valores culturales, éticos, artísticos y sociales, donde los estudiantes dan lo mejor de sí en cada una de sus presentaciones revelando así la gran labor de nuestra institución en la formación de la juventud Rosariense. Ha obtenido grandes reconocimientos no solo a nivel local, sino también a nivel Nacional e Internacional, ha recibido elogios y premios meritorios en su presentaciones, cuenta con 150 integrantes y con la colaboración de un grupo de padres de familia, que se ha constituido en Comité y acompaña a la banda show en las presentaciones donde es invitada y en nuestra propia institución. La coordina la Licenciada Nelcy Fuentes de Prato, quien dedica gran parte de su tiempo a los ensayos y salidas, a ella y a los instructores de la banda se le reconoce ese excelente trabajo que realizan.

INTEGRACIÓN FAMILIAR: Espacios de participación social con fines de esparcimiento y aprovechamiento comunitario, que procura con sus actividades, desarrollar fundamentalmente el principio de la integración y la capacidad creativa de quienes en ella intervienen. Institucionalizar las jornadas deportivas-recreativas para padres de familia, estudiantes, exalumnos, padres de exalumnos, profesores y comunidad en general como opción o estrategia integradora de la familia en la comunidad, es un propósito de los docentes del área de Educación Física liderado por la Licenciada Elizabeth Barbosa. Sensibilizar y concientizar a Los Padres de Familia del colegio sobre la importancia del compromiso, la acción participativa enla formación integral de sus hijos y el beneficio que reporta el ejercicio y la sana competencia.

ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA: Para obtener una mejor presentación deportiva y calidad de vida de las cuales surgirán talentos a escala comunal, municipal y departamental. Hacer partícipe a los estudiantes de 5º de todas las escuelas de Villa del Rosario.

PERIÓDICO DE LA INSTITUCIÓN: Un proyecto del área de Lengua Castellana, que nació en el año 2005, liderado por la Licenciada ALIX ANYUL AREVALO DE CUESTA, en el que ha colocado todo su empeño, esfuerzo y dedicación, contando con el apoyo del señor Rector, los coordinadores, los docentes del área, los docentes de la sede Central, las sedes Santander y pedro Fortoul, y la comunidad en general. Continuar con este proyecto es la meta, esperando que todos participen y colaboren para que la emisión de este periódico año a año sea un éxito.

ORGANIZACIONES DE APOYO COMUNITARIO

En Villa del Rosario existen las siguientes organizaciones de apoyo comunitario:

Bienestar Familiar

Oficina de Desarrollo comunitario de la Alcaldía.

Policía juvenil: a través del servicio social se busca fomentar en la conciencia de la gente un concepto claro de los deberes y derechos consagrados en la constitución, crear conciencia en la juventud de lo perjudicial que son las drogas, sobre las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Defensoría del pueblo

Comisaría de familia

Centros de salud, promoción y prevención

Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

1. **ICFES:**

El Instituto Colombiano para el Fomento dela Educación Superior ICFES, anualmente realiza en nuestra institución las pruebas de estado, para lo cual envían un delegado de esa institución para hacer la respectiva capacitación a los docentes que participan en ella.

2. ASED: preparación para las pruebas ICFES:

Prepara a los estudiantes del grado once para las pruebas de estado, las realiza los sábados en horario determinado por esa Corporación.

MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Realizar actividades participativas mediante procesos dinámicos que faciliten el intercambio de puntos de vista**.**

Promover una información constante desde la institución, mediante volantes, carteleras, reuniones informativas o mensajes que puedan portas los estudiantes.

Invitar a las personas a participar en el Periódico de la Institución, enviando artículos y colaborar en la compra del ejemplar, para que conozcan los diferentes aspectos allí plasmados.

Contar con el apoyo de la iglesia a través de la misa, de las actividades que realiza y de los mismos medios de comunicación con que cuenta.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA

Todas las personas que integran la comunidad educativa, pueden participar en la investigación de los problemas de la población y en la propuesta de acciones a desarrollar. Todos los integrantes de la comunidad educativa construyen activamente el conocimiento y son agentes de las transformaciones.

En el proceso educativo, las personas han de reconocer que los problemas de la población les están afectando individualmente, a sus familias y a la comunidad. Si las personas no reconocen y no sienten como propios los problemas que se estudian, el proceso educativo pierde trascendencia por su falta de pertinencia.

La investigación-acción analiza los procesos educativos en el hogar, la escuela y la comunidad, reflexiona sobre ellos y ensaya nuevos caminos con aportes valiosos del contexto a partir de actividades y creencias de los educandos. La persona que investiga debe ser parte y producto de los problemas que estudia. Por ello, su relación con las personas debe ser basada en el respeto hacia la percepción y la interpretación que ellas tienen de su propia realidad y debe desarrollar

Acciones que lo lleven a la objetividad, de manera que sus intereses personales no lo conduzcan a distorsionar su visión de la realidad.

La investigación debe dirigirse a la comunidad educativa y líderes comunales para seleccionar propuestas más acordes al entorno social.

Uno de los temas importantes de investigación es conocer las expectativas que tiene la comunidad respecto a temas como los valores, la familia y las necesidades laborales que tiene nuestra comunidad para así brindar como institución una preparación apropiada para que los alumnos:

CAMPO LABORAL

Se integren a la sociedad laboralmente mediante la especialidad en la que se prepararon UFPS, UNIPAMPLONA, – colegio

Ingresen a la universidad

Tengan su propia microempresa

Participen como líderes comunitarios

Respeten y defiendan los valores de nuestra región

Resalten y busquen la práctica de los valores cristianos

Practiquen y difundan valores como la justicia, la igualdad y la tolerancia.

Identifiquen y practiquen los deberes y derechos que le corresponden como ciudadanos, como hijos, y como futuros padres.

Es necesaria la búsqueda permanente de mecanismos y estrategias que tiendan a solucionar la problemática social y formar estudiantes aptos para desenvolverse en su vida futura como hijos y padres practicando los valores sociales esenciales y cristianos.

Atender las expectativas a nivel de la preparación teórico-práctica del área de la modalidad para que los estudiantes adquieran el perfil adecuado que les permita conseguir trabajo en esa modalidad. Abrir espacios permanentes de socialización del manual de convivencia escolar para que se desarrolle la participación, colaboración, compromiso y responsabilidad de todos los estamentos educativos, para buscar la solución de todos los problemas escolares dentro de la institución educativa.

Para llevar a cabo cada propuesta la colaboración de:

Consejo Directivo

Coordinadores

Orientadoras

Profesores

Estudiantes

Padres de Familia

Exalumnos

Entes Gubernamentales.

COMPONENTE COMUNITARIO

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	LOGROS	TIEMPO	RESPONSABLE	RECURSOS
1.-Afianzar la interacción con la comunidad y la Institución	-Elaboración y desarrollo de las actividades de interacción comunitaria.	-Realizar actividades participativas mediante procesos dinámicos buscando alternativas de todo aquello que sea necesario modificar para hacer más visible el entorno social.	-Interrelación continua y permanente de la comunidad educativa y la Institución	Abril	-Equipo de trabajo: -Fanny Gomez -Ernesto Angarita. -Margoth Gómez. -Ma Claudia Vera. -José Ramón Delgado	-Humano: -Materiales -Computador.
2.-Coordinar proyectos de extensión comunitaria.	-Elaboración de programas de extensión y servicio a la comunidad para mejorar la vida comunitaria.	-Participación en proyectos educativos: Medio ambiente, cultura, identidad ecosistema, institución de puertas abiertas, triangulo educativo, servicio social, banda marcial, escuela de formación deportiva y todos somos colgesan.	-Construcción de proyectos de extensión y proyectos a la comunidad.	Mayo		
3.-Establecer relaciones con otras comunidades.	-Diseño y ejecución de convenios con otras comunidades.	-Conformar un equipo de trabajo. -realizar convenios con: ICFES, ASED, IPPS, ALCALDIA, UP.	-Interrelación a través de asesoría con otras instituciones.	Julio		
4.-Evaluar el desarrollo y ejecución de los diferentes aspectos del componente comunitario	-Diseñar planes de evaluación en los diferentes proyectos para verificar si los objetivos se están cumpliendo.	-Elaborar plano de acción para diseñar y poner en ejecución los diferentes proyectos del componente comunitario.	-Verificar la realización del desarrollo de los proyectos comunitarios.	Octubre		

PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. INFORMACIÓN BASICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA INSTITUCION	INSTITUCION EDUCATIVA GENERALSANTANDER	CARÁCTER	MEDIA ACADEMICA (X) MEDIA TÉCNICA (X		
DECRETO DE CONFORMACIÓN	No 00885 FECHA: Sep. 30 de 2002	CODIGO DANE	154874001 38	TELEFONO	5700330- 5702
DIRECCIÓN PRINCIPAL	Calle 6ª No 8-14 Barrio Gramalote		CORREO ELECTRONICO	Colgesan@hotmail.com	

REORGANIZACIÓN EDUCATIVA

CENTROS EDUCATIVOS FUSIONADOS

CENTROS EDUCATIVOS ASOCIADOS

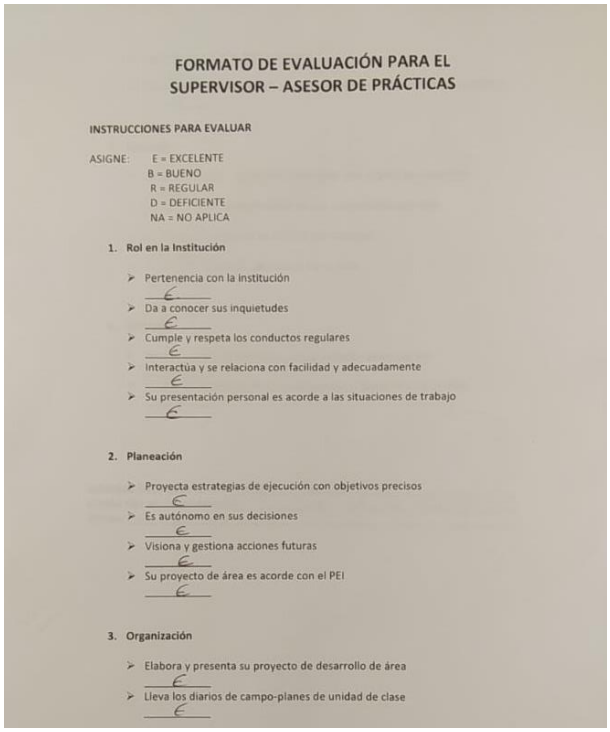
CAPITULO II – EVIDENCIA DE PRACTICA INTEGRAL SECUNDARIA

Cronograma

Actividades	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2
Diagnóstico institucional														
Diagnóstico inicial														
Ejecución de la propuesta														
Fase de evaluación														
Entrega del informe final														
Sustentación - informe fina														

Actividades Extracurriculares

FECHA	ACTIVIDAD Y CARGO	EVIDENCIA
13 – ABRIL – 2023	IZADA DE BANDERA -ACTO CULTURAL (ORGANIZACIÓN)	
25 - ABRIL – 2023	ACTO CULTURAL (ORGANIZACIÓN)	
05 – MAYO – 2023	IZADA DE BANDERA - ACTO CULTURAL (ORGANIZACIÓN)	
18, 23 Y 25 MAYO – 2023	ENTRENAMIENTO EQUIPO DE VOLEIBOL DEL COLEGIO	



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

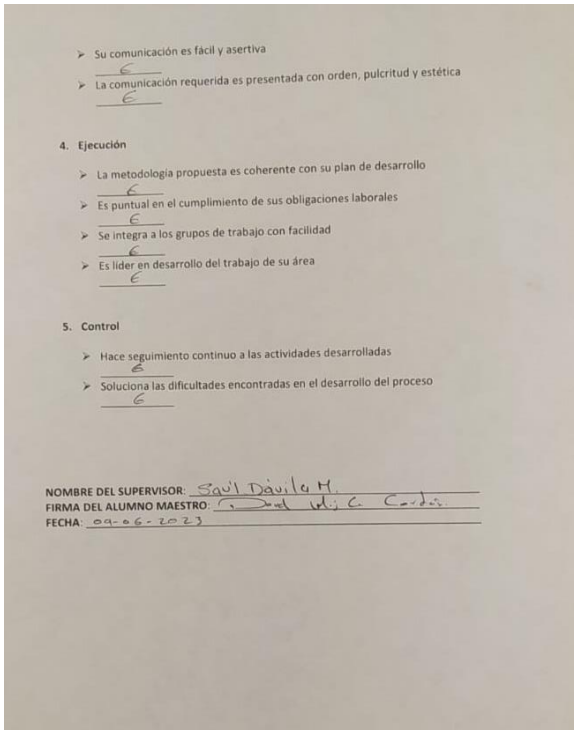
INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**
 - Pertenencia con la institución — E
 - Da a conocer sus inquietudes — E
 - Cumple y respeta los conductos regulares — E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente — E
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo — E

2. **Planeación**
 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos — E
 - Es autónomo en sus decisiones — E
 - Visiona y gestiona acciones futuras — E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI — E

3. **Organización**
 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área — E
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase — E

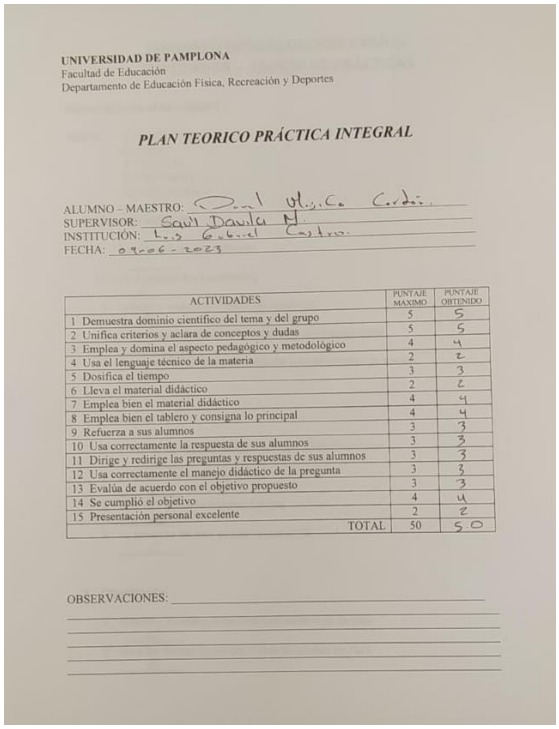


- Su comunicación es fácil y asertiva — E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética — E

4. **Ejecución**
 - La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo — E
 - Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales — E
 - Se integra a los grupos de trabajo con facilidad — E
 - Es líder en desarrollo del trabajo de su área — E

5. **Control**
 - Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas — E
 - Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso — E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Saúl Dávila M.
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Daval Yuliza Cardón
FECHA: 09-06-2023



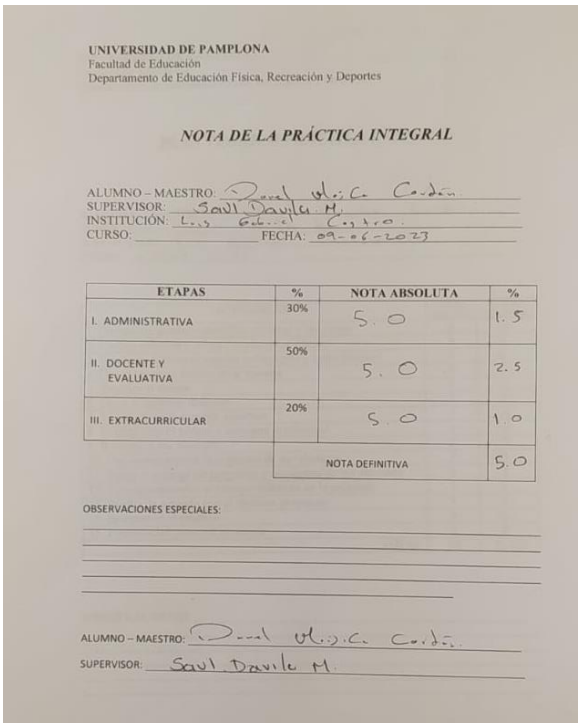
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Daval Yuliza Cardón
SUPERVISOR: Saúl Dávila M.
INSTITUCIÓN: Luis Gabriel Castro
FECHA: 09-06-2023

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	5.0

OBSERVACIONES:



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Daval Yuliza Cardón
SUPERVISOR: Saúl Dávila M.
INSTITUCIÓN: Luis Gabriel Castro
CURSO: _____ FECHA: 09-06-2023

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
		NOTA DEFINITIVA	5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO – MAESTRO: Daval Yuliza Cardón
SUPERVISOR: Saúl Dávila M.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Daniel Alexis Cuadros
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Luis Gabriel Castro.
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Saúl Durán M.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Daniel Alexis C.

FECHA: 09-06-2023











FASE II

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

GUÍA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA VELOCIDAD DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO

DANIEL MOJICA CORDON

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DECIMO SEMESTRE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

2023-1

INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO

SEDE CENTRAL (SECUNDARIA)

DOCENTE EN FORMACIÓN: DANIEL MOJICA CORDON

TUTOR DE PRÁCTICAS: PhD. OSCAR ANTONIO QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

2023-1

PROPUESTA PEDAGOGICA

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar las estrategias utilizadas por los docentes de educación física del colegio Luis Gabriel Castro (Colcastro), dando a conocer estrategias más eficientes en estas clases, donde mostraremos el problema que se presenta en el colegio Colcastro, acentuando la importancia de la educación física y la importancia de las capacidades condicionales (velocidad), con ayuda de una guía didáctica para los docentes integradores del colegio Luis Gabriel Castro; en esta investigación se aplicará la investigación pre experimental, la cual trata de analizar una sola variable y prácticamente no existe ningún tipo de control. No existe la manipulación de la variable independiente y la variable independiente ni se utiliza grupo control. En una investigación pre experimental no existe la posibilidad de comparación de grupos. Este tipo de diseño consiste en administrar un tratamiento o estímulo en la modalidad de solo pos prueba o de pre prueba con un diseño de campo y un nivel descriptivo contando con una población y muestra entre 25 y 35 alumnos del colegio Luis Gabriel Castro. Citando las leyes de la educación física para que el área de educación física apoye la velocidad dentro de las capacidades condicionales para ello se realizara una guía didáctica como propuesta para la solución de la problemática ya planteada.

Palabras clave: Guía Didáctica, clases de educación física, capacidades condicionales, velocidad

Introducción

En el presente trabajo, exponemos la problemática que se vive con la educación física en los colegios, es de vital importancia el ejercicio físico en los alumnos, por ende, es recomendable practicar por lo menos una hora de actividad física; contribuyendo al cuidado y preservación de la salud, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo, el mal uso de las tecnologías y las sustancias psicoactivas que están presentes en nuestra sociedad.

A lo largo de este trabajo se expondrán la importancia de la educación física y lo fundamental que son las capacidades condicionales (velocidad), presentando guías didácticas para que el docente prepare las clases de educación física y refuerce la velocidad de los alumnos de una manera divertida y significativa, brindando la temática específica para los alumnos. Esta investigación tiene los siguientes pasos, primero en capítulo I planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, objetivos, objetivo general y objetivos específicos. Luego el capítulo II marco teórico, antecedentes, bases teóricas, que es educación física, que es una clase de educación física, que es una guía didáctica, para que sirve una guía didáctica, como se va a realizar la guía didáctica, leyes de la educación física. Por último marco metodológico, metodología, paradigma, tipo de investigación: pre experimental, nivel descriptivo, diseño de campo, escenario e informante clave, propuesta.

El Problema

Planteamiento del problema

La educación física tiene una gran importancia en la vida social, pero también cabe notar que las especializaciones de los maestros han hecho crecer esta ciencia, como nos lo hace saber la autora patricia Gonzales en el siguiente texto:

La educación física es una ciencia que está creciendo y adquiriendo importancia en España. Los últimos avances son notables: por una parte, la igualdad económica conseguida hace poco más de una década por los profesores de secundaria, por otra la homologación del título de licenciado que ha supuesto la aparición de los primeros doctores o la transformación de los INEFS en facultades.

Otro de estos avances ha sido la creación de la especialidad de educación física en facultades de la educación (antigua escuelas de magisterio). El abandono de esta área de conocimiento en primaria era y sigue siendo, en muchos casos, muy triste.

La aparición de los maestros y maestras especialistas en Educación Física debe ayudar a mejorar el estatus de esta asignatura en los centros escolares. Pero la Educación Física y su didáctica es un campo que necesita más estudios y aportaciones de profesores e investigadores

El entrenamiento deportivo es una disciplina fundamental para la educación, considerando sé cómo un área obligatoria según el MEN; ayudando a la formación integral del ser humano,

especialmente si es trabajada en edades tempranas, ya que permite a los alumnos desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida.

Sin duda alguna es de vital importancia el ejercicio para las personas, por ende, es recomendable practicar por lo menos una hora de actividad física (caminar, trotar, practicar algún deporte, ir al gym, nadar, entre otros); para que las personas no se vuelvan sedentarias y como consecuencia tenga problemas cardiovasculares, de obesidad, respiratorios, presión arterial y colesterol alto, entre otras. La educación física ayuda y enseña a los niños desde las primeras etapas a tener estilos de vida saludable, ya que con esta prevenimos muchas de los problemas que se pueden presentar al no ejercitarse, por eso es tan importantes que los niños tengan una buena guía educativa puede lograr y tener una mejor motricidad, elasticidad, coordinación, velocidad que le permitan desempeñarse en las diferentes disciplinas deportivas y a su vez vivan y no entren en la monotonía tecnológica.

La siguiente lectura nos cuenta las falencias que tienen los docentes de educación física en el colegio Luis Gabriel Castro, haciendo que los alumnos tengan dificultades en su aprendizaje y desarrollo. No adquieren el aprendizaje necesario para sus edades, y esto puede verse reflejado en el futuro.

Los alumnos del colegio Colcastro no obtienen un trabajo específico de velocidad dentro de la clase de educación física, por consiguiente, esto dificulta su proceso motriz y capacidades condicionales, teniendo en cuenta que tampoco aprenden la terminología necesaria. Debemos

tener en cuenta que la velocidad desde la competencia motriz ayuda adquirir una mejor capacidad para ejecutar sus acciones, por consiguiente está va más allá de la realización de movimientos y gestos, determinando factores biológicos y sociales que ayudan al resultado de la adaptación intelectual. Ayudando a que en el proceso evolutivo de los alumnos sea más espontáneo y creativo, por esta razón la educación física es tan importante y no podemos dejar que desechen esta materia.

Observamos y analizamos que los alumnos del colegio Luis Gabriel Castro tienen falencias en sus capacidades condicionales en especial la velocidad, las clases en su mayoría son enfocadas a un deporte y no a dichas capacidades, los alumnos se divierten pero no sacan el suficiente provecho educativo-deportivo.

En otra instancia se desarrollará un trabajo de fortalecimiento de la velocidad, ya que en dicha capacidad se desea optimizar el desempeño es importante para ayudar a los estudiantes a ser más eficientes en su frecuencia de movimientos, rápidos mental y físicamente

Si no buscamos una solución a tiempo, lo más probable es que los estudiantes que irán pasando por este colegio crecerán con esta falencia, sus huesos y músculos no serán tan veloces, sus probabilidades de sobrepeso serán más altas, entre otras cosas y el ejercicio no será su fuerte, aunque, cabe recalcar que la familia es la que transmite los buenos hábitos, en dado caso que los padres no cumplan este rol, el colegio o escuela están en el deber de enseñar los buenos hábitos.

Se propondrá juegos didácticos para su desarrollo cognitivo, se hace necesario un básico

conocimiento de la velocidad física para que los estudiantes puedan entender nuevas ideas, incorporar actividades, asimilar información y adaptarse a los cambios tecnológicos y científicos

Que contribuirán a una mejor educación en los ámbitos cognitivos, meta cognitivos y capacidades condicionales (velocidad). Se reconoce además como herramienta potente para formar el pensamiento globalizado y expresar ideas para explotar dichas capacidades.

Para esta situación planteada proponer una guía didáctica para que los docentes se ayuden y se desenvuelvan de la manera adecuada en la clase de educación física y además de fortalecer la velocidad, utilizando estrategias motivacionales e innovadores para la consolidación de dichas áreas.

Formulación del problema

¿Qué estrategias utilizan los docentes en las clases de educación física del colegio Luis Gabriel Castro?

¿Qué estrategias se pueden utilizar para el buen desempeño en la clase de educación física en el colegio Luis Gabriel Castro?

¿Cómo los juegos mejoran la actividad física y la velocidad de los estudiantes?

¿Qué importancia tiene diseñar una guía didáctica para los docentes de educación física del Colcastro?

¿Qué importancia tiene la Aplicación de la Guía Didáctica para Fortalecer las Clases de Educación Física?

¿Qué importancia tiene evaluar la Guía Didáctica para Fortalecer las Clases de Educación Física?

Justificación

Se realizará una guía didáctica en el colegio Luis Gabriel Castro, que está situada en la carrera 10 entre calles 19 y 20. Del barrio Santa Bárbara del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.

Uno de los principales factores que me inspiró a proponer esta guía, fue la carencia de un proceso para llevar a cabo el fortalecimiento de la velocidad en los estudiantes y la preparación y planeación de las clases de educación física, para enseñar a estos alumnos las actividades físicas y psicomotrices, ya que un buen entrenamiento físico, ayuda a desenvolverse expresivamente, liberando las cargas mentales que tuvieron durante el día y así mejorar su estado de ánimo, que contribuyen a la formación de valores y conocimientos en los alumnos, formando un patrón para guiar su vida, un estilo de enfrentarse a la realidad lógico y coherente, la búsqueda de la exactitud en los resultados, una comprensión y expresión clara y el fortalecimiento de la velocidad; los alumnos son muy importantes para nuestra sociedad ya que ellos son la nueva generación y por ello debemos exigirles un gran desempeño físico y neuronal para que tengan una mejor calidad de vida.

Nuestra invitación es instruir a los docentes mediante la guía didáctica, para que se desarrollen de una manera lúdica y deportiva las clases de educación física, fortaleciendo la velocidad, con el fin de ofrecer una educación digna para el mejoramiento de las habilidades motrices básicas y el conocimiento; brindando a sus estudiantes una mejor calidad en sus clases, mejorando las destrezas motoras de una manera más significativa y beneficiosa para todos y cada de uno de los estudiantes en sus diferentes etapas.

Objetivos

General.

Proponer una guía Didáctica para Fortalecer la velocidad de los estudiantes del grado 5ºC a través de las Clases de Educación Física en El Colegio Luis Gabriel Castro

Específicos.

- Diagnosticar la aptitud que tienen los estudiantes del 5ª grado de básica primaria relacionado con la velocidad como capacidad condicional.
- Determinar qué tipo de actividades se pueden utilizar para fortalecer la velocidad enlos estudiantes del grado 5ºC del colegio Luis Gabriel Castro.
- Diseñar una guía didáctica para Fortalecer la velocidad de los estudiantes del grado 5ºC a través de las Clases de Educación Física en El Colegio Luis Gabriel Castro

Marco Teórico

Antecedentes

Se han realizado numerosos estudios a nivel mundial, nacional y regional para conocer un poco más sobre el desarrollo de las capacidades condicionales (velocidad), a través de las clases de educación física. En las siguientes citas se dará un claro ejemplo en los cuales podremos precisar la importancia de la educación física, una guía didáctica y la velocidad.

Según Restrepo Pérez Olga Elena,2008,la educación física en el fortalecimiento de las habilidades sociales de los estudiantes del grado 1º de la I.E Eduardo Santos, sede San Pedro J. Gómez tiene como objetivo general descubrir la relación entre la educación física y el fortalecimiento de las habilidades sociales en la formación de dichos estudiantes para optimizar el proceso educativo; La metodología llevada a cabo fue Etnográfico, es útil ya que permite analizar y solucionar múltiples problemas de la educación (Nolla Cao,1997) Se analiza el comportamiento de los individuos y su relación con el medio en que se encuentran; podemos concluir que todo individuo necesita adquirir ciertas habilidades que le permitan tener buenas relaciones interpersonales ya que el entorno socio-cultural puede verse afectado por situaciones de violencia que puede propiciar comportamientos agresivos en los niños.

Según: Silveira Torregrosa Yolanda, 2013, en su investigación: miedo a equivocarse en educación física y deporte. En la que sus objetivos fueron: validar la escala del Inventario de Evaluación del Error en el rendimiento (PFAI), elaborado por Conroys, Willow, y Metzler

(2002), al contexto español con estudiantes de educación física, determinar perfiles motivacionales de una muestra de deportistas adolescentes y comprobar su relación con el miedo a fallar, comprobar el poder de predicción del feed-back positivo y miedo a fallar sobre las metas de logro, mediadores psicológicos (percepción de competencia, autonomía y la relación con los demás) y motivación intrínseca, comprobar el poder de predicción del feed-back positivo y del miedo a equivocarse sobre la orientación disposicional y de ésta sobre los mediadores psicológicos y finalmente sobre la motivación intrínseca. Con una metodología en la cual la selección de la muestra se realizó dentro de la provincia de Alicante. Se utilizó un muestreo no aleatorio (Azorín y Sánchez Crespo, 1986). Se realizó una investigación experimental con un paradigma cualitativo.

Como conclusión y valoración global de las relaciones encontradas en nuestro estudio, señalamos las siguientes conclusiones que vienen a resumir las principales aportaciones del estudio. Tras la manipulación de las áreas TARGET, los resultados muestran un incremento en el grupo experimental en las variables de percepción de feed-back no verbal positivo y feed-back verbal positivo trasmitido por el docente, en la percepción de competencia, la motivación intrínseca, y en la importancia otorgada a la educación física y una disminución de los factores del miedo a equivocarse (miedo general, miedo de experimentar vergüenza, miedo a la devaluación de uno mismo, miedo a tener un futuro incierto, miedo a perder el interés de otros, miedo a perturbar a otros importantes), de modo que: Un clima que implique a la tarea se asocia con conductas más adaptativas y auto determinadas, mientras que parece tener una relación negativa con el miedo a equivocarse.

Según: Dorante P. Angel D. Marzo de 2015, diseño de una guía sobre estrategias didácticas para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la física.

En su objetivo de Presentar a los docentes una guía fundamentada en estrategias didácticas para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la física en tercer año del subsistema de educación media general.

El estudio presentado es de carácter cuantitativo, el presente estudio utiliza un diseño de investigación de campo, ya que la recolección de información se realiza en forma directa de la población que conforma el estudio, es decir, los docentes de física y matemática de educación media general. Como conclusión, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la física en educación media general y particularmente en tercer año de este nivel educativo, constituye un proceso complejo que amerita de una praxis pedagógica centrada en los procesos y no en los resultados. En tal sentido, la guía de estrategias de razonamiento inductivo presentada a los docentes del municipio Sucre estado Portuguesa, busca principalmente contribuir en el desarrollo de situaciones de aprendizajes amenos, significativos e innovadoras, que propicien el interés por esta ciencia universal.

Según: Valente Caba Jorge Rolando, junio de 2015, con su investigación: elaboración y aplicación de una guía didáctica con enfoque constructivista para el aprendizaje de física y laboratorio 1, con los estudiantes de tercer semestre de la escuela de ciencias exactas, en la facultad de ciencias de la educación, humanos y tecnologías. En la que tuvo como objetivo elaborar y aplicar la guía didáctica con enfoque constructivista para mejorar el aprendizaje de física y laboratorio 1 a los estudiantes de tercer semestre de la Escuela de Ciencias Exactas de la

Universidad Nacional de Chimborazo durante el periodo diciembre 2012-junio 2013.

Dentro de su metodología se aplicaron los siguientes métodos en la elaboración de la tesis y su propuesta: Método científico, en todo el trabajo, método hipotético deductivo, pues el estudio propone hipótesis, inductivo-deductivo en la aplicación de la guía didáctica, así como en el análisis de sus resultados y generalización, Diseño de la investigación es no experimental; porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables, solamente se observó los fenómenos tal y como se dio en su contexto natural. Como conclusión, Se elaboró y aplicó la guía didáctica con enfoque constructivista, en los estudiantes de tercer semestre de la Carrera de Ciencias Exactas, lo cual les ayudó a mejorar en el aprendizaje de física y laboratorio I. La guía didáctica genero el interés y la motivación en los estudiantes al momento de realizar los experimentos en las clases de laboratorio de física, lo cual incidió positivamente en el desarrollo del aprendizaje, también ayudó a adquirir nuevos conocimientos, a desarrollar las prácticas de laboratorio en forma independiente.

Del diagnóstico que se realizó a los estudiantes sobre la utilización de guías de laboratorio para la efectivización de las prácticas, los estudiantes manifiestan que este recurso le ayudaría a elevar el nivel de aprendizaje.

Según: Viveros Hernández Malcom, Penagos Tafur Juan David, 2011, el desarrollo de la velocidad de reacción en jóvenes futbolistas de 12 a 14 años. Su objetivo fue Profundizar acerca del desarrollo de la velocidad de reacción en jóvenes futbolistas y determinar si es una utopía o una posibilidad. El tipo de investigación utilizado para la elaboración de este trabajo en la importancia de la velocidad de reacción en futbolistas de 12 a 14 años es monográfico. La

presente investigación tuvo como fuente, cuatro recursos principales para la elaboración de este trabajo: el primero fue la consulta a varios entrenadores de diferentes escuelas de formación en futbol de la ciudad de Cali. El segundo, la visita y observación de algunas sesiones de entrenamiento en la categoría infantil de varias escuelas de la ciudad de Cali. El tercero fue la consulta y la revisión bibliográfica para fundamentar los criterios metodológicos tomados en cuenta.

El cuarto, la sugerencia de algunos test y ejercicios que favorezcan el desarrollo de la velocidad de reacción en los futbolistas de 12 a 14 años. Viveros y Penagos concluyeron que la velocidad es muy favorable trabajarla en las edades de 12 a 14 años debido a que el cuerpo se encuentra en una etapa donde el joven tiene cierta maduración biológica, por lo tanto se encuentra en una etapa sensible para el mejoramiento y perfeccionamiento de las cualidades físicas básicas, sin embargo es de suma importancia la valoración del deportista para así saber cuáles son sus alcances, para evitar hacerle algún daño.

Según: Toscano Bendala Javier, 2014, en su investigación análisis de los desplazamientos a muy alta velocidad en fútbol profesional mediante tecnología GPS. Tuvo como objetivos: analizar los patrones de movimiento y demandas fisiológicas de los jugadores de élite durante partidos competitivos, Establecer las diferencias de estos patrones de movimiento y demandas fisiológicas durante la competición según la demarcación especifica del jugador en el partido, Analizar las acciones a muy altas velocidades que efectúa un jugador de fútbol de élite durante los 90 minutos que dura un partido, Identificar qué tipo de acción a muy alta velocidad es la más ocurrente durante un partido de fútbol.

El estudio se llevó a cabo durante la temporada 2008-2009 con un equipo profesional de la Primera División de Fútbol de la Liga Española, participando 25 futbolistas con una media de edad de 26.5 ± 4.1 años, una media de altura de 180.6 ± 7.2 cm, una media de peso de 77.3 ± 7.7 kg y una media de VO2max de 49.6 ± 4.6 ml/kg/min. La rutina de entrenamiento de los jugadores estuvo dividida en dos partes, periodo preparatorio de temporada y periodo de competición oficial. La pretemporada tuvo una duración de 6 semanas donde el equipo realizó entre 6-12 sesiones de entrenamientos semanales y participó entre 1-2 partidos amistosos semanales.

Las sesiones de entrenamiento en este período tenían una duración de entre 1-1.5 horas y la estructura de trabajo fue modificándose a lo largo de las 6 semanas, reduciéndose progresivamente el volumen de entrenamiento (sesiones) a partir de la 4ª semana. Como conclusión agregaron 4 puntos:

1. Los jugadores durante un partido de fútbol recorren una distancia media de 108.84 ± 10.61 m·min-1, de los cuales, del 1.61% de esa distancia se recorre a muy alta velocidad.

2. Los jugadores delanteros e interiores, son los que mostraron más exigencia física en el sprint a muy alta velocidad en un partido de fútbol, en comparación con el resto de puestos específicos. En el caso contrario están los centrocampistas, que son los que realizan menores distancias en sprint a muy alta velocidad.

3. Medida la intensidad en parámetros internos, como es la Frecuencia Cardiaca, un futbolista

suele alcanzar unas medias de intensidades máximas del 97.12 ±

1.89% de su FCmax, y son los jugadores interiores los que mayor valores de la misma obtienen, dato relacionando con la anterior conclusión.

4. De todos los sprint a muy alta velocidad (>23 km·h-1) que desempeña un jugador de fútbol en un partido, las que mayor número de veces se repiten tiene una duración de 1 s y 2 s., y a medida que aumenta la duración de esas acciones, desciende el número de las mismas, por lo que podemos considerar que en el fútbol actual no es necesario mantener la velocidad máxima, pero si desarrollarla en breves espacios de tiempo.

Bases teóricas

Educación física

H Educación física, enseñanza deportiva o educación deportiva son términos que refieren a la enseñanza y aprendizaje de ejercicios físicos cuyo objetivo principal es la educación de y para la salud. Esta ha sido la razón decisiva para la introducción de los ejercicios físicos en la escuela primaria en el siglo XIX. Aún en la actualidad, "la educación física en la escuela ha de posibilitar el desarrollo sano del ser joven, estimular una vida sana y echar las bases de una 'conciencia higiénica'"

Según López Martínez, 2006, El concepto actual de Educación Física va más allá del adiestramiento corporal, de la transmisión de hábitos, técnicas y usos corporales para el desarrollo optimizado de las capacidades físicas del hombre.

La Educación Física es, sobre todo, una acción educativa que atañe a toda la persona, no sólo a su cuerpo. Forma así parte del proceso educativo y debe orientarse hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento, hacia la profundización en el conocimiento de la conducta motriz como organizador significante del comportamiento humano, asumiendo actitudes, valores y normas con referencia el cuerpo y a la conducta motriz.

La importancia de la educación física

Uno de los principales propósitos generales de la educación física es lograr en aquellos que la practican el hábito, la adquisición de un estilo de vida activo y saludable. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Carta de Ottawa (1986), considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo.

Pretende que toda persona tenga cuidados consigo mismo y hacia los demás, la capacidad de tomar decisiones, de controlar su vida propia y asegurar que la sociedad ofrezca a todos la posibilidad de gozar de un buen estado de salud. Para impulsar la salud, la educación física tiene como propósitos fundamentales: ofrecer una base sólida para la práctica de la actividad física durante toda la vida, desarrollar y fomentar la salud y bienestar de los estudiantes, para ofrecer un espacio para el ocio y la convivencia social y ayudar a prevenir y reducir los problemas de salud que puedan producirse en el futuro.

Los beneficios de la educación física

Las finalidades de la educación y la educación física son similares, entre ellas se encuentran el

desarrollo del individuo y la preparación para una vida con responsabilidades de acuerdo a las costumbres y pensamientos de cada institución. La formación de hábitos en la actividad física será de gran ayuda para el estudiante, pues algunas investigaciones han demostrado que algunas enfermedades cardíacas aparecen durante los dos primeros años de edad y puede extenderse hasta los 19 años, la gravedad del asunto es que si los niños y jóvenes no mejoran sus hábitos podrían sufrir seguramente de presión alta u obesidad en la edad adulta.

Por otra parte, se hacen señalamientos sobre el riesgo del sedentarismo, se hizo un estudio donde se examinaron 5000 jóvenes de Estados Unidos donde el 70 % tuvieron diferentes enfermedades en relación al corazón, 7 % con niveles altos de colesterol y un 12% con obesidad. Es una gran problemática que requiere urgente atención; la realización de actividad física reduce la aparición de enfermedades crónicas, aumento de peso, enfermedades causadas por el estrés, entre otras.

Los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo en planteles educativos donde no practican mucha actividad física, por eso, se hace necesario la creación de un programa de educación física escolar.

La educación física además de favorecer el conocimiento y la teoría también debe favorecer el crecimiento integro de los educandos, para ello debe brindar mayor importancia a la educación en valores que dignifique a los estudiantes como personas.

Importancia del ejercicio y desarrollo físico en edades escolares

La actividad física genera muchos beneficios para mantener una vida saludable como lo es la regulación de peso corporal evitando la obesidad, previene enfermedades degenerativas y

cardiovasculares.

La educación física, por tanto, aporta grandes potenciales para que la población escolar cambie malos hábitos por hábitos saludables fortaleciendo también los valores sobre la salud, los derechos y obligaciones. Si los/as jóvenes adoptan hábitos de vida saludables traerá beneficios en las habilidades motoras y cognitivas, también para las relaciones personales y con los demás obteniendo bienestar físico y psicológico.

A medida que los entes educativos fortalecen programas de Educación física, están fortaleciendo también valores que contribuyen al desarrollo integral de cada persona, de esta forma la actividad física tomaría un lugar de gran importancia dentro del campo escolar.

GUÍA DIDÁCTICA

Es un instrumento con orientación técnica de una asignatura para el estudiante, que incluye toda la información necesaria para el correcto y provechoso desempeño de este dentro de las actividades académicas de aprendizaje independiente. Y un recurso de aprendizaje que optimiza el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje por su pertenencia al permitir la autonomía e independencia cognoscitiva del estudiante en el laboratorio de física, donde el estudiante es el protagonista en el desarrollo de los experimentos que realiza para optimizar sus conocimientos como el nuevo docente de la patria.

Según Virginia Panchí (1999), plantea las características deseables en una guía didácticas las siguientes:

a) Ofrecer información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio de la

asignatura para el cual fue elaborada.

b) Presentar orientaciones en relación con la metodología y enfoque de la asignatura.

c) Presentar instrucciones acerca de cómo lograr el desarrollo de las habilidades, destrezas y aptitudes del educando.

d) Definir los objetivos específicos y las actividades de estudio independiente para:

- Orientar la planificación de las lecciones.
- Informar al alumno de lo que ha de lograr.
- Orientar la evaluación.

FUNCIONES BÁSICAS DE LA GUÍA DIDÁCTICA

La guía didáctica es un recurso metodológico que media la interacción pedagógica entre el profesor y el estudiante, que se puede utilizar en diversas situaciones de aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula de clases. La guía didáctica cumple diversas funciones, que van desde las sugerencias para abordar el texto básico, hasta acompañar al estudiante a distancia en su estudio en soledad.

Según Iriana Gil Arocha, se identifica como las principales funciones las siguientes:

a) Orientación.

- Establecer las recomendaciones oportunas para conducir y orientar el trabajo del estudiante.
- Aclarar en su desarrollo dudas que previsiblemente puedan obstaculizar el progreso en el aprendizaje.
- Especificar en su contenido la forma física y metodológica en que el estudiante deberá

presentar sus productos.

b) Promoción del aprendizaje auto sugestivo.

- Sugiere problemas y cuestiona a través de interrogantes que obliguen al análisis y reflexión.
- Propicia la transferencia y la aplicación de lo aprendido.
- Contiene previsiones que permite al estudiante desarrollar habilidades de pensamiento lógico que impliquen diferentes interacciones para lograr su aprendizaje.

c) Auto evaluación del aprendizaje.

- Establece actividades integradas de aprendizaje en que el estudiante hace evidente su aprendizaje.
- Propone estrategias de monitoreo para que el estudiante evalué su progreso y lo motive a compensar sus deficiencias mediante el estudio posterior.

Usualmente consiste en una evaluación mediante un conjunto de preguntas y respuestas diseñadas para este fin. Esta es una función que representa provocar una reflexión por parte del estudiante sobre su propio aprendizaje.

CAPACIDADES FÍSICAS CONDICIONALES

1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.

Tras analizar varias definiciones de autores como Antón, Matveev, Platonov, podemos definir Las Capacidades Físicas Condicionales Básicas (C. F. B.) como “predisposiciones fisiológicas innatas en el individuo, que permiten el movimiento y son factibles de medida y mejora a través

del entrenamiento". Estas son: la Fuerza, Resistencia, Velocidad y Flexibilidad.

En general, todas las capacidades físicas actúan como sumandos de un todo integral que es el sujeto y se manifiestan en su totalidad en cualquier movimiento físico-deportivo. En esta sentido, las capacidades físicas básicas se van a caracterizar por:

- La estrecha relación que mantienen con la técnica o habilidad motriz.
- Requieren procesos metabólicos.
- Actúan de forma yuxtapuesta cada vez que se realiza un ejercicio, es decir, se precisa de todas las capacidades en mayor o menor medida.
- Hacen intervenir grupos musculares importantes.
- Determinan la condición física del sujeto.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS.

La primera clasificación de la cual tenemos constancia acerca de las C. F. B. es la de Bellin de Coteau (finales del S. XIX), que ha sido el punto de partida del resto de clasificaciones:

- Velocidad.
- Resistencia.
- Fuerza.
- Destreza: Flexibilidad, Coordinación, Equilibrio y Agilidad.

Más tarde, surgieron otras clasificaciones acuñadas por autores importantes como:

- Porta (1988), que distingue entre:
- Capacidades Motrices: Fuerza, Resistencia, Velocidad y Flexibilidad.
- Capacidades Perceptivo-Motrices: Coordinación, Equilibrio, Percepción espacio-temporal

y Percepción kinestésica.

- Capacidades Resultantes: Habilidad y/o Destreza, Agilidad.
- Castañer y Camerino (1991), que en su modelo global distinguen:
- Capacidades Motrices: Fuerza, Resistencia, Velocidad y Flexibilidad.
- Capacidades Perceptivo-Motrices: Coordinación, Equilibrio, Ritmo, lateralidad, etc.
- Capacidades Socio-Motrices: expresión, imaginación, creación, oposición-colaboración, etc.

· Blázquez (1993), nos indica que las Capacidades Físicas Básicas (Fuerza, Resistencia, Velocidad y Flexibilidad), son la base de los aprendizajes y de la actividad física y considera que la reducción de la Condición Física a esos cuatro elementos nos da una clasificación práctica y confortable a la vez que simplista.

VELOCIDAD

Velocidad y éxito, en el ámbito deportivo, suelen ir unidos, aunque la velocidad no se manifiesta como un cualidad "pura", sino que depende de multitud de parámetros: la técnica motriz, la fuerza máxima y explosiva (que junto a la velocidad forman una "unidad dinámica"), los desequilibrios musculares, la elasticidad muscular y la resistencia específica condicionan positiva o negativamente el desarrollo de la velocidad.

Como vemos, y frente a la postura tradicional de que el velocista nace, debemos tener presente que la velocidad "se entrena y se aprende a través de un proceso muy desarrollado y complejo de planificación y regulación" y sólo a través de ejercicios específicos y no genéricos,

realizados a velocidad máxima y no submáxima pues fomentarían "patrones motrices" en el cerebro también submáximos, perdiendo el carácter de velocidad.

Así, un deportista sólo se podrá considerar rápido si es capaz de "jugar" con velocidades máximas y sintiendo las variaciones de éstas.

Según: Torres, J. (1996), define la Velocidad como “la capacidad que nos permite realizar un movimiento en el menor tiempo posible, a un ritmo máximo de ejecución y durante un periodo breve que no produzca fatiga”.

CLASIFICACIÓN

Según Harre (Citado por Matveev, 1992), distinguimos entre:

- V. CÍCLICA: propia de una sucesión de acciones (correr, andar).
- V. ACÍCLICA: propia de una acción aislada (lanzar).

Según Padial., Hahn y muchos otros autores, distinguimos entre:

- V. DE REACCIÓN: capacidad de responder con un movimiento, a un estímulo, en el menor tiempo posible (salida al oír el disparo en una carrera de 100m.).
- V. GESTUAL: velocidad de realización de un gesto aislado. También llamada V. de ejecución (lanzar la pelota en béisbol).
- V. DE DESPLAZAMIENTO: capacidad de recorrer una distancia en el menor tiempo posible. También puede definirse como la capacidad de repetición en un tiempo mínimo de gestos iguales (correr, andar).

Bases Legales

MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

El Plan Colombiano de Educación Física, se justifica en razones legales, sociales, educativas y políticas, que fundamentan la necesidad de su diseño, estudio, concentración y puesta en marcha en beneficio de la sociedad colombiana.

Desde el punto de vista normativo, el Plan Colombiano de Educación Física, se apoya en un amplio cuerpo de referencias contenidas en la constitución política y la legislación colombiana que proporcionan las bases de concertación, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de programas específicos, de su implementación y de la atención a las necesidades de la comunidad.

Marco Constitucional

Si bien es cierto que en la Constitución Política de Colombia no hay una referencia explícita a la educación física, no lo es menos que ésta, en cuanta práctica, se involucra el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como alternativa para ejercer estos derechos consagrados.

Adicionalmente, el Art. 67 es contundente al establecer que el estado debe "velar por la formación moral, intelectual y física de los educandos", lo cual señala la inevitabilidad de una educación física para los educandos.

Marco Normativo Educativo

La Ley 115 General de Educación de 1994, reconoce la educación física como uno de los fines de la educación colombiana (Art. 5), de la Educación Preescolar (Art. 15; Literal d), como uno de los objetivos de la Educación Básica tanto para el ciclo de primaria (Art. 21; Literales h, i, j)

Como del Ciclo Secundario (Art. 22; Literal ñ); igualmente le establece los objetivos (Art. 16, 20, 21 y 22), su carácter de proyecto pedagógico transversal obligatorio (Art. 14), la define como área fundamental en general del currículo (Art. 23) y de la Educación Media (Art. 32).

Dicha Ley igualmente proyecta la educación física hacia segmentos poblacionales específicos como la Educación para personas con limitaciones (Art. 46), las instituciones dedicadas a la educación especial (Art. 47), la Educación para adultos (Art. 50) y sus objetivos específicos (Art. 51, literal d.), la educación para grupos étnicos (Art. 55) y la educación campesina y rural (Art. 64).

Adicionalmente, la Ley General de Educación en su Artículo 141 determina los requisitos de infraestructura para la práctica escolar. Así mismo son pertinentes, el decreto 1860 de 1996 – que establece las horas lúdicas y orienta la organización y evaluación del currículo- y la resolución 2343 de Junio 5 de 1997, que dicta orientaciones sobre lineamientos curriculares e indicadores de logros para las diferentes Áreas Curriculares, entre ellas la educación física.

En referencia al PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN en sus objetivos y metas se destacan los Numerales 3, 4, 7, 8 y 9 que hacen referencia al papel del conocimiento científico, la identidad nacional en su diversidad étnica y la promoción extraescolar de la ciudad educadora con calidad.

Marco normativo del sistema nacional del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La Ley 181 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación

Física (Art. 1); la recreación del sistema nacional de deporte, educación física y recreación (Art. 2); los objetivos rectores del Estado para garantizar su práctica (Art. 3); la definición de la educación física como una disciplina científica (Art. 10); reitera la responsabilidad del currículo por el Ministerio de Educación Nacional (Art. 11); el desarrollo de la educación física extraescolar como campo de intervención del sistema (Art. 12); la investigación científica y la Producción intelectual (Art. 13); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos Intercolegiados (Art. 14)

Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Arts. 47 y 48); la elaboración del Plan Nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Arts. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

Marco Normativo Enfatizado De La Planificación

El desarrollo legal de la Constitución del 91, ha enfatizado la planificación como herramienta de gestión gubernamental con componentes económicos, sociales, culturales y ambientales.

De éste cabe resaltar las siguientes leyes pertinentes:

La Ley de 1997 hace parte de una legislación tendiente a reforzar no sólo la planeación local sino también la autonomía fiscal y la participación ciudadana en espacios plurales como los consejos territoriales de planeación.

La Ley 152 de 1994 sobre mecanismos municipales,

La Ley 136 de 1994 sobre la organización de los municipios,

La Ley de vivienda,

La Ley 99 de 1993, que crea el sistema Nacional Ambiental, establece dentro los Principios generales ambientales Art. 1, Numeral 3 que *"*Las políticas de la población tendrán en cuentael derecho de los seres humanos a una vida saludable productiva en armonía con la naturaleza".

Todas ellas forman un amplio esquema normativo, fiscal, ambiental y reglamentario que define recursos, partidas, mecanismos, competencias y controles que hagan realidad la descentralización y el ejercicio democrático y participativo de las comunidades para defender los planes, programas y proyectos en estas instancias gubernamentales y sociales.

Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas para la modernización y organización de los municipios. Cualquier intervención estatal que pretenda llegar al ser humano, de una u otra formatendrá que llegar al espacio vital de éste, el cual no es otro que el municipio.

Por ello es importante resaltar que el **Artículo 3** de dicha Ley, en Numeral 3 establece que "Corresponde al municipio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes", y en el Numeral 5 que le corresponde "Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación y saneamiento ambiental".

Evidentemente esta mirada de las necesidades insatisfechas debería hacerse tomando como referente la óptica del desarrollo en un esquema como el planteado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: la del desarrollo humano. Así, el Índice de Desarrollo Humano con que se mide a los países, se calcula con base en unos valores mínimos

Máximos: esperanza de vida al nacer, analfabetismo en adultos, tasa de escolarización y el PIB per cápita real.

Aportes Financieros

La Ley 115 de 1994 en su artículo 14, parágrafo 2, fija la financiación de los programas de educación física como responsabilidad de los respectivos municipios "con cargo a la Participación en los ingresos corrientes de la nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social". De igual manera, la ley 181 de 1995 hace partícipe a la educación física de la financiación contemplada en su título VIII, con fundamento en lo establecido en el artículo segundo de esta misma ley, que a su letra dice: "El objetivo especial de la presente ley, es la creación del SistemaNacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física".

Legislación Laboral

La Ley 50 en su Art. 21. Establece que "En las empresas con más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana, éstos tendrán derecho a que dos (2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación" y allí evidentemente se puede avanzar en la educación para una actividad física permanente.

Políticas Nacionales

El Plan Decenal de Educación y el Plan Cambio para Construir la Paz 1998-2002 se constituyen en el marco de la política de desarrollo del sector educativo a corto y mediano plazo, dentro del cual está la educación física, el deporte y la recreación, cuyo eje estratégico se orienta a la cobertura, la calidad, la eficiencia y la equidad.

Cuadro de Operacionalización de categorías

OBJETIVO ESPECÍFICO	UNIDAD TEMATICA	VARIABLES	INDICADORES	ITEMS
Diagnosticar la aptitud que tienen los estudiantes del 5ª grado de básica primaria relacionado con la velocidad como capacidad condicional.	VELOCIDAD	VELOCIDAD DE REACCIÒN VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO	- Desarrollo de actividades - Estrategias	**1** **2**

Metodología

A continuación se presenta el marco metodológico, el mismo tiene como propósito, establecer el camino que se seguirá para alcanzar los objetivos fijados en el trabajo de investigación, a tal efecto, se procura delimitar el estudio dentro de los diferentes tipos de investigación y su desarrollo, de acuerdo con los procedimientos establecidos, con desglose de las partes, de igual manera se detalla sistemáticamente cada uno de los pasos que dan cumplimiento al objetivo general y específicos, así como las actividades que se llevan a cabo, las consultas a realizar y los procedimientos metodológicos efectuados.

Enfoque - Positivista

Para el paradigma positivista la realidad es única, puede ser fragmentada para su análisis y las partes pueden ser manipuladas independientemente. De acuerdo con la concepción dialéctica del conocimiento existen múltiples realidades construidas por cada persona, por lo tanto, el estudio de una parte está influida por el estudio de las otras partes de esa realidad. Para el paradigma positivista el sujeto y el objeto son independientes. En la concepción dialéctica del conocimiento el sujeto y el objeto interactúan de manera dialéctica, es decir, se modifican mutuamente y por tanto, son inseparables.

El enfoque positivista considera que es posible establecer leyes generales, que son permanentes independientemente del tiempo. En la concepción dialéctica del conocimiento no

podemos admitir la posibilidad de hacer generalizaciones. Tenemos que trabajar con hipótesis de trabajo limitadas a un tiempo y a un espacio particular. El contexto, por tanto, juega un papel muy relevante según la concepción dialéctica del conocimiento. El enfoque positivista asume que es posible establecer las causas de los hechos. En la concepción dialéctica del conocimiento se parte de que los fenómenos tienen múltiples factores asociados y no unas pocas causas, por esta razón, no interesa enfocar el estudio en la óptica causa-efecto. Interesa en este enfoque más bien el abordaje de los procesos y sus propias particularidades, estudiando los esquemas de relaciones complejas y no tanto la búsqueda de relaciones determinadas de causa y efecto. Martínez (1997)

Paradigma - Cuantitativo

Las investigaciones bajo el paradigma cuantitativo están dirigidas a medir fenómenos, comparar resultados e interpretarlos en función de la teoría referencial que se posee, tomando en cuenta las variables que pudiesen haber influido. Mientras que, las investigaciones cualitativas a criterio de Lerma (2004) constituyen:

Estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. En este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales, el proceso y el significado de sus relaciones interpersonales y con el medio. (p.72).En tal sentido, las investigaciones ubicadas en el paradigma cuantitativo para Hurtado y Toro (2001) se caracterizan por "usar instrumentos de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio requiere el uso de modelos matemáticos y de la estadística" (p. 41) y las de corte cualitativo para Martínez (2004) por estar dirigidas "a identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones" (p. 66), se adaptan a la idea de Yuni y Urbano (2005) quienes plantean que en:

En las metodologías cualitativas la recolección y el análisis de datos son procesos simultáneos, que se desarrollan durante todo el proceso metodológico. En tal sentido, se oponen a la perspectiva metodológica cuantitativa que fija en una etapa del proceso investigativo la recolección de datos y, en la otra etapa posterior, el análisis de la

información. En esa lógica, el investigador "toma contacto" con el campo sólo en el momento de la recolección de información y esa es su única oportunidad para recabar la información que necesita. Por el contrario, en los enfoques cualitativos se registra sus observaciones y los discursos de los actores sociales desde las fases iniciales de la investigación y vuelve al terreno tantas veces como lo necesita para que sus datos adquieran sentido y puede mantener reiteradas interacciones con los sujetos. (p.100)Aun cuando existen estos dos paradigmas de investigación, para Martínez (Ob. cit) éstos poseen dos centros básicos de actividad común, por cuanto, en ambos casos se recoge la información necesaria suficiente y se estructura en forma coherente y lógica; siendo que la recogida del dato adquiere connotaciones particulares en función de la naturaleza del objeto y sujeto de estudio.

Tipo de investigación

NO EXPERIMENTAL Este tipo de diseños se caracterizan por un bajo nivel de control y, por tanto, baja validez interna y externa. El inconveniente de estos diseños es que el investigador no puede saber con certeza, después de llevar a cabo su investigación, que los efectos producidos en la variable dependiente se deben exclusivamente a la variable independiente o tratamiento" (Buendía, L. 1998 pág. 94). Algunas veces, los diseños pre experimentales "pueden servir como estudios exploratorios, pero sus resultados deben observarse con precaución, de ellos no pueden sacarse conclusiones seguras...abren el camino, pero de ellos deben derivarse estudios más profundos" (Hernández, R. 1998 pág. 137).Algunos diseños pre experimentales según Hernández (1998) son: Estudio de caso con una sola medición: consiste en administrar un estímulo o tratamiento a un grupo y después aplicar una medición en una o más variables para observar cuál es el nivel del grupo en estas variables.

Este diseño no cumple con los requisitos de un "verdadero" experimento. No hay manipulación de la variable independiente, tampoco hay una referencia previa de cuál era, antes del estímulo, el nivel que tenía el grupo en la variable dependiente, ni grupo de comparación. Diseño de pre prueba – post prueba con un solo grupo: A un grupo se le aplica una prueba previa al estímulo o tratamiento experimental; después se le administra el tratamiento y finalmente se le aplica una prueba posterior al tratamiento. Este diseño ofrece una ventaja sobre el anterior, hay un punto de referencia inicial para ver qué nivel tenía el grupo en las variables dependientes antes del estímulo, es decir, hay un seguimiento del grupo. Algunos autores consideran, además, dentro

de los diseños pre experimentales, el "diseño de dos grupos con postest al grupo experimental y al grupo control" (Buendía, L. 1998 pág. 96), similar al primero, pero al que se le ha añadido un grupo de control.

Nivel - EXPLORATORIO

La investigación está enmarcada en un modelo cuantitativo, por tanto examinaremos los datos de forma numérica, así mismo es un proyecto factible y orientado hacia una investigación descriptiva. Según Tamayo y Tamayo M. (Pág. 35), en su libro Proceso de Investigación Científica, la investigación descriptiva "comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos.

El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente". Según Sabino (1986) "La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada".

Diseño - De campo

La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular. Podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada).

Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos). Por tanto, es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas.

El uso del término investigación de campo es bastante coloquial. Hablamos de experimentar cuando mezclamos sustancias químicas y observamos la reacción de este hecho, pero también cuando nos cambiamos de peinado y observamos la reacción de nuestras amistades en cuanto a

nuestra transformación, también estamos en presencia de un experimento de campo. Cuando los datos se recogen directamente de la realidad se les denominan primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, por lo que facilita su revisión y/o modificación en caso de surgir dudas.

Conviene anotar que no toda información puede alcanzarse por esta vía, ya sea por limitaciones especiales o de tiempo, problemas de escasez o de orden ético. En materia de investigación de campo es mucho lo que se ha avanzado, puesto que podemos presenciar varios tipos de diseño de investigación de este tipo y, aunque cada diseño es único, cuentan con características comunes, especialmente en su manejo metodológico, lo cual ha permitido clasificarlo en categorías que explicaremos más adelante Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.

De allí su carates de investigación no experimental. Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado. La investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo.

FASES

I. Diagnostico

Población

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio. Hurtado y Toro (1998), definen que: "población es el total de los individuos o elementos a quienes se refiere la investigación, es decir, todos los elementos que vamos a estudiar, por ello también se le llama universo. (p.79)".De Barrera (2008), define la población como un: " conjunto de seres que poseen la característica o evento a estudiar y que se enmarcan dentro de los criterios de inclusión" (p.141)Balestrini(2006) define la población como: "conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos, que presentan características comunes" (p. 137) En mi investigación trabajaremos con todo el grado 5, trabajaremos con el 5°C consta con una población de 35 estudiantes en el cual está dividido en 25 hombres y 10 mujeres. En un promedio de 10 a 12 años de edad.

Muestra

Es un conjunto de unidades, una porción del total, que representa la conducta del universo en su conjunto. Una muestra, en un sentido amplio, no es más que eso, una parte del todo que se llama universo o población y que sirve para representarlo.

La muestra descansa en el principio de que las partes representan al todo y, por tal,

refleja las características que definen la población de la que fue extraída, lo cual indica que es representativa. Por lo tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra. Por lo tanto, la selección y el tamaño de la muestra van a jugar un papel muy importante en la investigación.

Según (Tamayo y Tamayo, México 1997) La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra ¨ es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico

ALEATORIA - cuando se selecciona al azar y cada miembro tiene igual oportunidad de ser incluido.

Técnicas e instrumentos

TEST DE MEDICIÓN

"Test" para referirse al instrumento de medición psicológica de variables de tipo cognitivo: aptitudes, conocimientos, rendimiento, habilidades, etc., en los que las respuestas son correctas o incorrectas y la puntuación total viene dada por la suma de respuestas correctas, dando lugar a una escala acumulativa jerárquica. La medición y valoración de estas cualidades, nos informa del estado actual del deportista. Este dato es fundamental para la programación del entrenamiento, ya que nos indica si hay que trabajar de forma específica, alguna de ellas, en función de los objetivos a alcanzar, o por el contrario, hay que trabajar de forma general, como es el caso de los individuos sedentarios.

TEST DE VELOCIDAD

Test de los 50 metros lisos

Se utiliza para comprobar la velocidad de desplazamiento y de reacción. Para ello el alumno/a se sitúa de pie detrás de la línea de salida y, a la señal, debe recorrer 50 metros lo más rápido posible. El cronómetro se detiene cuando el alumno/a llega con el pecho a la línea final.

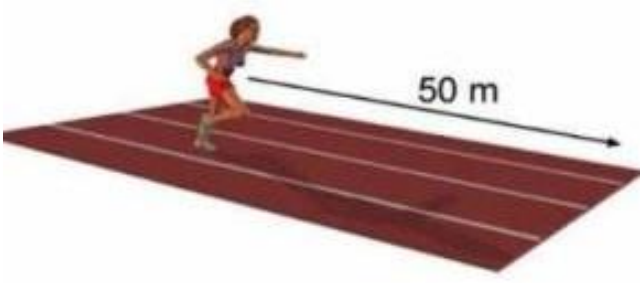
TEST DE VELOCIDAD DE 10X5 METROS

Su principal objetivo es medir la velocidad de desplazamiento y agilidad del alumno/a.

Para ello, partiendo de una distancia de 10 metros delimitada por dos líneas paralelas, el alumno debe hacer cinco recorridos de ida y vuelta entre ellas en el menor tiempo posible.

Guía Didáctica para Fortalecer la velocidad de los estudiantes a través de las Clases de Educación Física en El Colegio Luis Gabriel Castro

Se plantea a continuación los aspectos relacionados con el diagnóstico realizado mediante los test de medición, test de los 50 metros lisos, test de velocidad de 10*5 metros de los estudiantes del grado 5ºC del colegio Luis Gabriel Castro. Quienes son 25 varones y 10 mujeres. En este primer diagnóstico se realizarán dichos test sin ningún tipo de preparación o entrenamientos previos



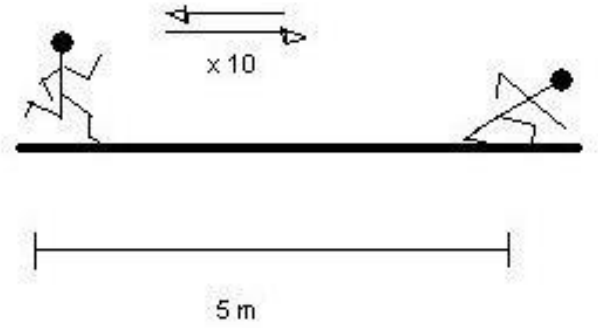


Tabla de resultados del tes de velocidad de los 50 metros lisos
Primer test.

Estudiante	Edad	Sexo	Tiempo (segundos)
1	11	M	7,4
2	11	M	7,2
3	12	M	7,1
4	12	M	7,3
5	12	M	7,1
6	12	M	7,1
7	11	M	7,2
8	10	M	7,4
9	12	M	7,2
10	12	M	7,1
11	10	M	7,9
12	11	M	7,3
13	12	M	7,2
14	12	M	7,1
15	11	M	7,2
16	11	M	7,4
17	11	M	7,3
18	12	M	7,2
19	10	M	7,5
20	12	M	7,2
21	12	M	7,2
22	12	M	7,1
23	12	M	7,3
24	11	M	7,6
25	11	M	7,4
26	11	F	7,3
27	12	F	7,2
28	11	F	7,3
29	11	F	7,4
30	12	F	7,1
31	12	F	7,0
32	11	F	7,5
33	11	F	7,8
34	12	F	7,1
35	11	F	7,4

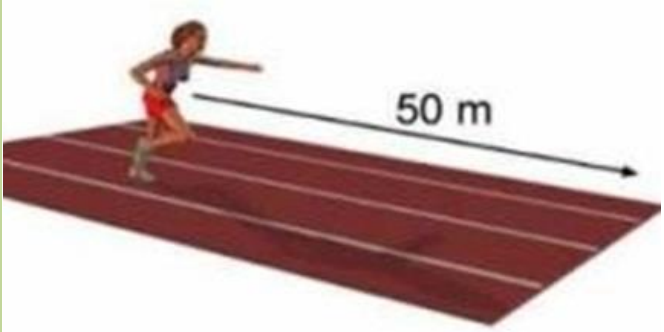
Tabla de resultados del test de velocidad de 10*5 metros

Primer test.

Estudiante	Edad	Sexo	Tiempo (segundos)
1	11	M	24,7
2	11	M	23,6
3	12	M	23,7
4	12	M	24,4
5	12	M	24,8
6	12	M	23,6
7	11	M	23,6
8	10	M	24,9
9	12	M	23,7
10	12	M	23,4
11	10	M	24,8
12	11	M	23,7
13	12	M	23,9
14	12	M	23,3
15	11	M	23,8
16	11	M	23,5
17	11	M	23,5
18	12	M	23,1
19	10	M	24,8
20	12	M	23,6
21	12	M	23,1
22	12	M	23,0
23	12	M	23,6
24	11	M	24,1
25	11	M	24,0
26	11	F	23,8
27	12	F	23,2
28	11	F	23,6
29	11	F	23,8
30	12	F	23,1
31	12	F	22,7
32	11	F	23,8
33	11	F	25,2
34	12	F	23,7
35	11	F	24,1

Tabla de resultados del tes de velocidad de los 50 metros lisos
Segundo test.

Estudiante	Edad	Sexo	Tiempo (segundos)
1	11	M	7,3
2	11	M	7,1
3	12	M	7,1
4	12	M	7,2
5	12	M	7,0
6	12	M	7,1
7	11	M	7,1
8	10	M	7,2
9	12	M	7,1
10	12	M	7,0
11	10	M	8,3
12	11	M	7,1
13	12	M	7,1
14	12	M	7,0
15	11	M	7,2
16	11	M	7,1
17	11	M	7,1
18	12	M	7,2
19	10	M	7,3
20	12	M	7,1
21	12	M	6,9
22	12	M	7,1
23	12	M	7,2
24	11	M	7,4
25	11	M	7,3
26	11	F	7,3
27	12	F	7,1
28	11	F	7,2
29	11	F	7,2
30	12	F	7,3
31	12	F	6,8
32	11	F	7,3
33	11	F	7,6
34	12	F	7,2
35	11	F	7,3

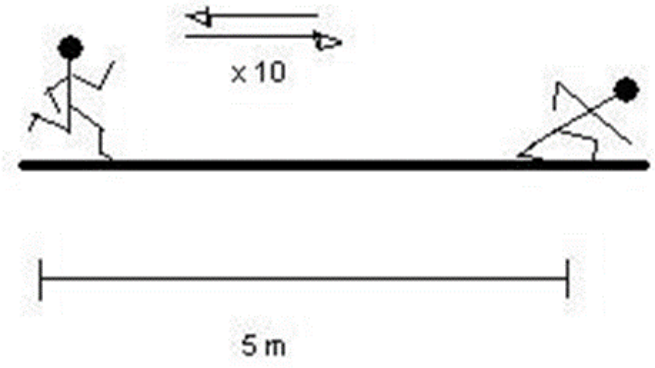


Se puede apreciar una mejoría en la velocidad de la mayoría de los participantes.

Tabla de resultados del test de velocidad de 10*5 metros

segundo test.

Estudiante	Edad	Sexo	Tiempo (segundos)
1	11	M	24,5
2	11	M	23,4
3	12	M	23,6
4	12	M	24,3
5	12	M	24,9
6	12	M	23,5
7	11	M	23,5
8	10	M	25,2
9	12	M	23,3
10	12	M	23,2
11	10	M	24,5
12	11	M	23,1
13	12	M	23,7
14	12	M	23,2
15	11	M	23,7
16	11	M	23,2
17	11	M	23,4
18	12	M	22,9
19	10	M	24,7
20	12	M	23,3
21	12	M	23,0
22	12	M	23,2
23	12	M	23,3
24	11	M	23,9
25	11	M	24,0
26	11	F	23,5
27	12	F	23,1
28	11	F	23,4
29	11	F	23,2
30	12	F	23,0
31	12	F	22,5
32	11	F	23,5
33	11	F	25,7
34	12	F	23,5
35	11	F	23,9



Se logra observar una mejoría en la gran mayoría de los participantes

FASE II Propuesta Pedagógica

Guía Didáctica para Fortalecer la velocidad de los estudiantes a través de las Clases de Educación Física en El Colegio Luis Gabriel Castro

PRESENTACIÓN

La propuesta formulada en el siguiente apartado, se concentra en una guía de acciones encaminadas a fortalecer la velocidad de los estudiantes a través de las clases de educación física, recreación y deportes de la institución educativa colegio Luis Gabriel Castro, actividades didácticas que fortalezcan su perfil profesional y lleven a mejorar significativamente la calidad formativa para una actividad pedagógica enmarcada en el desarrollo armónico de la buena alud física y mental a través de la actividad física, el ejercicio y el juego; y así mismo fortalecer en ellos las cualidades de la sana convivencia, el compañerismo y el trabajo en equipo.

JUSTIFICACION

El trabajo de las capacidades físicas nos permitirá como resultado una buena condición física para realizar una actividad física; esta nos vale para: desempeñar un trabajo físico determinado. adquirir un estado de salud óptimo. alcanzar un buen estado físico.

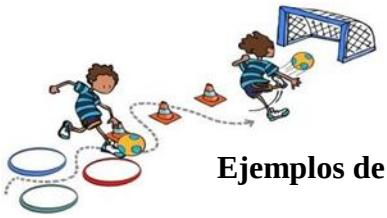
En especial los estudiantes de la institución educativa colegio Luis Gabriel Castro, quienes cuentan con un bajo rendimiento en la capacidad física (velocidad) y que a través de esta guía didáctica se busca fortalecer esta falencia de una manera lúdica y divertida.

PROPOSITO

Fortalecer la velocidad de los estudiantes de la institución educativa colegio Luis Gabriel Castro a través de las clases de educación física, recreación y deportes Implementando dichas clases de una manera didáctica, lúdica y recreativa.

ESTRATEGIAS

La relación, el vínculo entre los docentes y sus estudiantes es fundamental para alcanzar losobjetivos formativos que se proponen en los centros educativos. La base para desarrollar una buena relación entre las personas, y en consecuencia, entre docentes y estudiantes, es la comunicación. Partiendo de allí el docente puede conocer y evidenciar que ejercicios, juegos o actividades son las mas atractivas para los alumnos de la institución educativa Colegio Luis Gabriel Castro.







Ejemplos de actividades para Fortalecer la velocidad de los estudiantes a través de las

Clases deEducación Física en El Colegio Luis Gabriel Castro







Juego de las cuatro esquinas

Además de la velocidad, en este juego se trabaja la **capacidad de trabajar en equipo**. Para ponerlo en práctica
hay que dibujar un gran cuadrado en la pista y formar cinco grupos con el mismo número de niños. Cada equipo se sitúa en una esquina y el último en el centro. Cuando el profesor dé el aviso, todos deberán buscar una esquina donde colocarse. Por lo que, el grupo que se quede en el centro más veces será el que pierda.



Indios y vaqueros

- Organización: 2 grupos. Uno en frente del otro, cada niño tendrá a su espalda a uno del equipo contrario.
- Objetivo: intentar tocar al contrincante. Evitar ser pillado por el rival.
- Desarrollo: el maestro dirá “indios” o “vaqueros”. Sí dice indios, estos escapan y los vaqueros tienen que intentar pillarles, y viceversa. Para evitar ser pillados deberán de llegar hasta una línea que estará dentro de su campo. Cuando un niño consigue pillar a otro suma un punto para su equipo. El equipo que alcance una mayor puntuación resultará ganador.
- Variantes:
 - Salidas desde diferentes posiciones (tumbado boca abajo, boca arriba…).
 - Señalar al equipo que tiene que pillar o escapar.
 - Tocar el silbato para indicar que pillan indios y castañuelas para vaqueros.









Números

- Organización: gran grupo. Los alumnos se moverán libremente por el espacio.
- Objetivo: formar un número.
- Desarrollo: el profesor indicará un número y los niños tendrán que agruparse en función del mismo. Por ejemplo, sí dice “2” se colocarán en parejas, “3” en tríos y así sucesivamente. Cuando un alumno se queda solo es eliminado o sancionado. Una penalización podría ser la de adquirir una letra de la palabra “burro”.
- Variantes:
 - Indicar los números con los dedos.









Alcanzar al compañero.

Objetivo: Desarrollar la rapidez de reacción en la arrancada, de traslación y el valor de la responsabilidad

Materiales: Banderitas, silbato.





Organización: Se divide el grupo en 4 equipos, distribuidos en la misma cantidad de estudiantes, colocados cada uno detrás de una línea de salida en formación de fila; cada equipo se coloca detrás del otro a una distancia de 4 metros y al final se coloca una línea que es la zona de llegada, que está ubicada a 10 metros.





Desarrollo: Al sonido del silbato cada integrante de equipo tratará de agarrar al compañero que tiene delante antes de este llegue a la línea final.

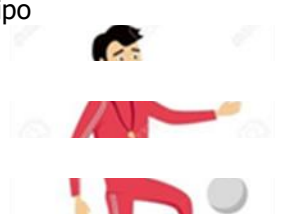
Reglas





1. Cada integrante de equipo que atrape a un compañero alcanza un punto para su equipo.
2. Ningún integrante del equipo debe salir antes del sonido del silbato o la voz de mando del profesor.
3. Gana el equipo que sus integrantes hayan atrapado mayor cantidad de alumnos del equipo que tiene delante.





Variantes

1. Disminuir la distancia entre equipos.
2. Cambiar la posición de arrancada.
3. Disminuir la distancia de la raya final.











Discusión

El siguiente apartado tiene como propósito realizar una contrastación entre los resultados obtenidos en esta investigación y otras investigaciones con el mismo objeto de estudio "la velocidad" Según: Torres, J. (1996), define la Velocidad como "la capacidad que nos permite realizar un movimiento en el menor tiempo posible, a un ritmo máximo de ejecución y durante un periodo breve que no produzca fatiga". Desde mi punto de vista el concepto que le da Torres, J. en el 1996 a la velocidad es completamente acertado, partiendo de allí y a través de mi guía didáctica para fortalecer la velocidad de los estudiantes a través de las clases de educación física, recreación y deportes en el colegio Luis Gabriel Castro, Sede central se pudo evidenciar la importancia y la necesidad de dicha población por fortalecer sus capacidades físicas en especial la velocidad de desplazamiento y velocidad de reacción, también es visible la eficacia de dicha guía didáctica ya que se obtuvo una mejoría en la velocidad de los estudiantes que se usaron como muestra en esta investigación.

De alguna manera se puede discutir la pedagogía y metodología de los docentes de la institución educativa para trabajar y fortalecer las capacidades condicionales de sus estudiantes ya que de alguna manera el foco de atención lo tienen específicamente en los deportes como el voleibol, baloncesto y fútbol, es cierto que indiscutiblemente estos deportes fortalecen la velocidad de desplazamiento y de reacción, pero como tal dichas capacidades condicionales no son el foto o el objetivo principal de las clases de educación física, recreación y deportes de la institución educativa Colegio Luis Gabriel Castro.

Conclusión

Al finalizar la investigación se establecen las siguientes conclusiones:

Conocemos la importancia de las capacidades condicionales en especifico la velocidad de desplazamiento y de reacción, los beneficios de fortalecerla no solo para la practica de deportes si no también para las actividades del día a día

Fortalecer la velocidad es una tarea que requiere de un proceso y práctica, no sólo en el aula de clase, sino en el diario vivir de todo ser humano.

Al comparar las tablas de resultados de los test aplicados se puede afirmar qué a través de mi Guía didáctica para fortalecer la velocidad de los estudiantes a través de las clases de educación física, recreación y deportes, se obtienen resultados positivos realizando con la adecuada planeación, disciplina y estrategias dicha guía didáctica.

Referencias

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13198/10/UN%20PROYECTO%20CAP.%2010.pdf

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742014000300012

http://200.23.113.51/pdf/20762.pdf

http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/197-laeducacionfisica.pdf

https://es.slideshare.net/joelgm/formato-de-entrevista-para-un-educador-fsico-del-nivel-preescolar

http://bdigital.unal.edu.co/44381/1/8412504.2014.pdf
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf3.pdf

https://www.efdeportes.com/efd67/veloc.htm

http://www.scielo.org.mx/pdf/rmfe/v56n2/v56n2a5.pdf

http://ieslbuza.educa.aragon.es/Departamentos/Dpto_EF/Ficheros/Velocidad2.pdf

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

http://educacionfisicaryd.blogspot.com/

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPOTRES
PLANEADOR DE CLASE

Institución: Colegio Luis Gabriel Castro
Grado: 7°- 9°
Tema: Recepción y precisión en el pase, trabajo de jugador libero (voleibol)
Duración: 2 Horas

Fecha: 2023
Edades: 12 – 16
N° de participantes: 30-40
Hora: Jornada mañana

Competencia: Competencia motriz

Indicador identificador: Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos

Componente: Lúdica Motriz

Desempeño:
Elaboro estrategias para hacer más eficiente el juego.
Conformo equipos de juego para participar en diversos eventos y contextos.
Asumo con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego.

PARTE INICIAL (10 - 20 min)

Saludo amigable.

Asistencia y revisión de Uniforme.

Explicación de la clase, técnica de recepción en las diferentes posiciones de la cancha
Y las reglas a tener en cuenta para lograr el objetivo antes de devolver el balón.



PARTE CENTRAL (60 – 80 min)

Para la realización de la primera parte de la clase se deberán formar equipos de 6 integrantes, en el cual cada uno tendrá una posición asignada en el campo de juego, el docente realizará el saque hacia donde se encuentra el equipo que realizará el trabajo, explicando anteriormente las formas de recepción que deberán aplicar según la posición en la que se encuentren, asimismo el trabajo de precisión del primer pase y el movimiento de asistencia del jugador libero y el rematador.
El jugador que recepcione el saque del docente deberá dirigir el balón hacia la posición del jugador libero, y este deberá asistir a uno de los dos rematadores que tiene a su lado para finalizar la jugada.
Cada estudiante tendrá la posición de libero, de recepción y de rematador para tomar la calificación del trabajo.

Para la segunda parte de la clase se procederá a la realización de juegos amistosos, donde los estudiantes realizarán lo aprendido anteriormente y la corrección de algunas técnicas que aún no dominen.
Se jugarán por turno un total de 10 puntos y el equipo ganador seguirá a la siguiente ronda, luego dos nuevos equipos participarán y así se obtendrá un nuevo ganador, así se manejará la segunda parte de la clase y la participación de todos los estudiantes en la misma.

Trabajo extra para estudiantes que no pueden realizar la actividad por excusa o problema de salud:
Los estudiantes que no pueden participar en la clase deberán realizar un ensayo o trabajo escrito donde expliquen el paso a paso de lo que se realizó en clase y la descripción de las técnicas utilizadas en la misma, utilizando representación gráfica para mejor entendimiento.





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
(7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
SC-CER96940

PARTE FINAL (5 - 10 min)

Hidratación.
Comentarios finales y recomendaciones.

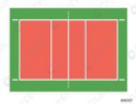
EVALUACIÓN

Participación y observación de la técnica,
El Trabajo en equipo
Y el buen comportamiento.



RECURSOS

Balón de Voleibol
Cancha De Voleibol
Malla de voleibol
Silbato

BIBLIOGRAFIA

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf

NOMBRE DOCENTE EN FORMACIÓN: DANIEL MOJICA CORDON **CÓDIGO:** 1092362860

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
(7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
SC-CER96940

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPOTRES
PLANEADOR DE CLASE

Institución: Colegio Luis Gabriel Castro
Grado: 7°- 9°
Tema: Técnicas del voleibol (Circuito)
Duración: 2 Horas

Fecha: 2023
Edades: 12 – 16
N° de participantes: 30-40
Hora: Jornada mañana

Competencia: Competencia motriz

Indicador identificador: Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos

Componente: Técnicas del cuerpo

Desempeño:

Perfecciono la calidad de ejecución de formas técnicas en diferentes prácticas deportivas y motrices.
Domino técnicas y tácticas de prácticas deportivas.
Realizo actividades físicas alternativas siguiendo parámetros técnicos, físicos, de seguridad y ecológicos.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

PARTE INICIAL (10 - 20 min)

Saludo amigable.
Asistencia y revisión de Uniforme.
Explicación de la clase, circuito de realización técnica del voleibol, demostración del mismo, paso a paso
A realizar y forma de evaluarlo.



PARTE CENTRAL (60 – 80 min)

Para la realización de la clase se llamará a lista a los 3 primeros estudiantes para la realización del circuito técnico que estará ubicado alrededor del polideportivo de la institución.

En la primera parte del circuito se deberá realizar un recorrido utilizando el golpe de dedos y siguiendo un patrón de caminata demarcado con unos conos en el suelo.
Luego al llegar a cierto punto del circuito estará una cuerda suspendida a la altura de la malla de voleibol, por la cual los estudiantes deberán lanzar con el golpe de dedos (que ya traen anteriormente), la pelota por encima de la misma y recepcionar el balón con el antebrazo, dando un control dirigido hacia arriba para continuar con el recorrido con el golpe de dedos.
Para la parte final del circuito y al terminar el recorrido del golpe de dedos, los estudiantes deberán realizar el saque, ya sea el bajo o el alto, dependerá de cada quien y su preferencia de los mismos, lo que deberán hacer es que el balón logre pasar por medio de unos aros que estarán suspendidos de la cuerda que se encontraba en la parte anterior del circuito. Cada estudiante tendrá un total de 3 intentos para lograr que el balón pase por el aro.
Terminada la intervención de los 3 estudiantes participantes se procede a la continuidad de los siguientes 3, y así hasta que todos pasen. Se tomará el tiempo cronometrado de la realización del circuito dando un total de 3 minutos para su realización, luego de este tiempo si llegara el caso se tomará como no realizado o no terminado por el alumno.

Trabajo extra para estudiantes que no pueden realizar la actividad por excusa o problema de salud:
Los estudiantes que no pueden participar en la clase deberán realizar un ensayo o trabajo escrito donde expliquen el paso a paso de lo que se realizó en clase y la descripción de las técnicas utilizadas en la misma, utilizando representación gráfica para mejor entendimiento.



SC-CER96940
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
(7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

PARTE FINAL (5 - 10 min)

Hidratación.
Comentarios finales y recomendaciones.

EVALUACIÓN

Participación y observación de la técnica.
Tiempo de la realización
Terminación de manera efectiva del circuito.



RECURSOS

Balón de Voleibol (3)
Cancha De Voleibol
Lazo largo
Silbato
Aros (3)
Ganchos para
Colgar los aros
Conos (30)



BIBLIOGRAFIA

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf

NOMBRE DOCENTE EN FORMACIÓN: DANIEL MOJICA CORDÓN **CÓDIGO:** 1004910858

SC-CER96940
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
(7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750